



## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBORDINADAS**

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados  
A 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020 y los  
periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre  
de 2021 y 2020 (No auditados)*

Contenido	
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS .....	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS..	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS .....	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS .....	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	13
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	13
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	19
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS .....	32
NOTA 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS .....	34
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES .....	38
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	45
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO .....	48
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	49
NOTA 10. INVENTARIOS.....	52
NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	54
NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	55
NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	56
NOTA 14. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA .....	57
NOTA 15. INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	58
NOTA 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	60
NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS .....	63
NOTA 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....	69
NOTA 19. PRÉSTAMOS .....	71
NOTA 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO .....	73
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	75
NOTA 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	76
NOTA 23. OTRAS PROVISIONES .....	81
NOTA 24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	83
NOTA 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS .....	84
NOTA 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	85
NOTA 27. COSTO DE VENTAS.....	86
NOTA 28. OTROS INGRESOS .....	87
NOTA 29. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN .....	88
NOTA 30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS .....	89
NOTA 31. OTROS GASTOS .....	90
NOTA 32. (PERDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA .....	91
NOTA 33. INGRESOS FINANCIEROS.....	91
NOTA 34. COSTOS FINANCIEROS .....	92
NOTA 35. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	92
NOTA 36. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	
CONSOLIDADOS .....	94
NOTA 37. HECHOS POSTERIORES.....	94
NOTA 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	94
NOTA 39. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR . DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.....	95

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2021

### **Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.**

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 30 de septiembre de 2021 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 30 de septiembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 30 de septiembre de 2021.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
Representante Legal



**NIXON MARTINEZ HINESTROZA**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2021

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MAYAGÜEZ S.A.**

**CERTIFICA:**

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y las operaciones de la compañía Matriz y sus Subsidiarias a 30 de septiembre de 2021, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).



**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
Representante Legal

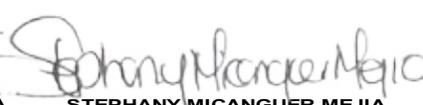
**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
A 30 de Septiembre de 2021  
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2020)  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 53,632,754	\$ 11,339,266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	115,784,809	98,319,634
Cuentas por cobrar partes relacionadas		105,941	202,523
Inventarios	10	147,961,257	104,215,379
Activos por impuestos corrientes	11	25,929,037	4,202,160
Activos biológicos	12	70,113,204	69,110,727
Otros activos financieros		142,842	142,842
Otros activos no financieros	13	37,838,629	39,041,775
Activos mantenidos para la venta	14	310,500	1,700,708
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>\$ 451,818,973</b>	<b>\$ 328,275,014</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones en asociadas	15	14,608,020	14,844,846
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	1,526,278	1,745,538
Propiedades, planta y equipo	16	1,747,325,803	1,685,795,614
Activos intangibles		2,245,771	2,485,161
Plusvalía		46,664,031	45,669,136
Activo por impuesto diferido	17	36,940,636	38,173,737
Otros activos financieros		91,992,126	92,039,471
Otros activos no financieros	13	17,154,413	17,082,252
Derecho de uso de activos	18	41,397,285	39,712,940
Otros activos contingentes		14,695,316	19,931,569
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>2,014,549,679</b>	<b>1,957,480,264</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 2,466,368,652</b>	<b>\$ 2,285,755,278</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Préstamos	19	\$ 355,705,675	\$ 278,524,061
Obligaciones por arrendamientos financieros		5,256,473	4,911,216
Pasivos por arrendamiento	20	9,925,457	9,483,485
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	143,254,864	131,907,952
Cuentas por pagar partes relacionadas		-	6,189
Pasivos por impuestos corrientes	22	39,374,063	11,779,084
Beneficios a empleados		19,545,196	16,821,332
Otras provisiones	23	836,000	436,244
Otros pasivos financieros		142,842	142,842
Otros pasivos no financieros	24	24,971,886	9,356,703
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>\$ 599,012,456</b>	<b>\$ 463,369,108</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos	19	903,751,606	904,415,447
Obligaciones por arrendamientos financieros		13,776,220	13,546,662
Pasivos por arrendamiento	20	33,857,350	31,974,324
Beneficios a empleados		15,216,549	15,543,569
Pasivos por impuestos diferidos	17	152,353,556	154,603,228
Otras provisiones	23	1,624,372	1,624,372
Otros pasivos no financieros	24	9,915,072	15,012,140
Pasivos contingentes		14,695,316	19,931,569
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>1,145,190,041</b>	<b>1,156,651,311</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 1,744,202,497</b>	<b>\$ 1,620,020,419</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		6,208,397	9,693,018
Otros componentes de patrimonio		625,761,525	567,706,013
Parte no controladora		70,458,029	68,597,624
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS</b>	25	<b>\$ 722,166,155</b>	<b>\$ 665,734,859</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 2,466,368,652</b>	<b>\$ 2,285,755,278</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
Contador Público (\*)  
Tarjeta Profesional No. 182715-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**STEPHANY MICANGUER MEJÍA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 240368-T  
Miembro de BDO AUDIT S.A.  
(Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre del		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre del	
		2021	2020	2021	2020
<b>Operaciones Continuas</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	26	\$ 778,801,281	\$ 803,897,202	\$ 305,859,378	\$ 247,733,854
Costo de ventas	27	(539,636,411)	(580,310,490)	(200,921,166)	(169,822,105)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>239,164,870</b>	<b>223,586,712</b>	<b>104,938,212</b>	<b>77,911,749</b>
Otros ingresos	28	12,377,124	12,511,908	961,429	8,480,689
Gastos de distribución	29	(40,179,047)	(41,044,486)	(14,953,574)	(12,872,341)
Gastos de administración y ventas	30	(26,197,542)	(34,650,954)	(10,627,304)	(9,285,127)
Gastos por beneficio a empleados		(21,204,454)	(21,643,672)	(7,259,620)	(7,331,646)
Otros gastos	31	(8,703,426)	(12,743,100)	(3,077,113)	(5,820,133)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>155,257,525</b>	<b>126,016,408</b>	<b>69,982,030</b>	<b>51,083,191</b>
(Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	32	(15,504,577)	1,048,206	(3,533,409)	601,684
Método de participación	15	(236,825)	(160,723)	(79,338)	(59,187)
Ingresos financieros	33	1,096,431	1,254,989	568,656	667,095
Costos financieros	34	(61,950,241)	(69,031,986)	(22,045,832)	(22,823,525)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>78,662,313</b>	<b>59,126,894</b>	<b>44,892,107</b>	<b>29,469,258</b>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	22	(31,122,803)	(24,889,936)	(18,114,005)	(12,126,722)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	22	1,526,204	5,812,921	(731,624)	1,833,303
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 49,065,714</b>	<b>\$ 40,049,879</b>	<b>\$ 26,046,478</b>	<b>\$ 19,175,839</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>					
Participación no controlada		2,666,846	(2,957,903)	(96,836)	(1,160,633)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 46,398,868</b>	<b>\$ 43,007,782</b>	<b>\$ 26,143,314</b>	<b>\$ 20,336,472</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
 Representante Legal (\*)  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**STEPHANY MICANGUER MEJÍA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 240368-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.  
 (Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre del		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre del	
	2021	2020	2021	2020
<b>Resultado del Periodo</b>	\$ 49,065,714	\$ 40,049,879	\$ 26,046,478	\$ 19,175,839
<b><u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u></b>				
Mediciones actuariales por planes de beneficios	-	(293,079)	-	(488,465)
Incremento (disminución) de participación	(64,292)	289,947	(16,681)	235,827
	(64,292)	(3,132)	(16,681)	(252,638)
<b><u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u></b>				
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	28,073,944	6,277,260	5,702,345	1,016,538
Cobertura de flujos de efectivo	258,866	1,252,496	119,071	826,233
Impuesto diferido	(80,249)	(400,799)	(36,912)	(264,394)
	28,252,561	7,128,957	5,784,504	1,578,377
<b>Otro resultado integral del periodo</b>	\$ <b>28,188,269</b>	\$ <b>7,125,825</b>	\$ <b>5,767,823</b>	\$ <b>1,325,739</b>
<b>Resultado integral total del periodo</b>	\$ <b>77,253,983</b>	\$ <b>47,175,704</b>	\$ <b>31,814,301</b>	\$ <b>20,501,578</b>
<b>Resultado integral atribuible a :</b>				
Resultado integral participación no controlada	2,684,195	(3,025,282)	(92,726)	(1,048,862)
Resultado integral atribuible de la controladora	74,569,788	50,200,986	31,907,027	21,550,440
	\$ <b>77,253,983</b>	\$ <b>47,175,704</b>	\$ <b>31,814,301</b>	\$ <b>20,501,578</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
 Representante Legal (\*)  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTINEZ HINESTROZA**  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**STEPHANY MICANGUER MEJIA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 240368-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.  
 (Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS**

Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controlada	Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados					
<b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 9,857,865</b>	<b>9,880,339</b>	<b>4,928,932</b>	<b>176,902,610</b>	<b>277,007,990</b>	<b>5,916,366</b>	<b>48,274,803</b>	<b>25,216,004</b>	<b>557,984,899</b>	<b>70,095,339</b>	<b>628,080,238</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Distribución de resultados	-	-	-	47,351,605	-	923,198	(48,274,803)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19,962,168)	-	-	-	-	(19,962,168)	-	(19,962,168)
Reclasificación	-	-	-	-	(1,203,995)	1,203,995	-	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(20,692)	-	-	(20,692)	-	(20,692)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	43,007,782	-	43,007,782	(2,957,903)	40,049,879
<b>Otro resultados integrales:</b>											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	6,277,260	6,277,260	-	6,277,260
Incremento participación	-	-	-	-	-	-	-	456,636	456,636	(166,689)	289,947
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(275,494)	(275,494)	(17,585)	(293,079)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	1,080,591	1,080,591	171,905	1,252,496
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(345,789)	(345,789)	(55,010)	(400,799)
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2020</b>	<b>9,857,865</b>	<b>9,880,339</b>	<b>4,928,932</b>	<b>204,292,047</b>	<b>275,803,995</b>	<b>8,022,857</b>	<b>43,007,782</b>	<b>32,409,208</b>	<b>588,203,025</b>	<b>67,070,057</b>	<b>655,273,082</b>
<b>Saldo final a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>9,857,865</b>	<b>9,880,339</b>	<b>4,928,932</b>	<b>204,292,047</b>	<b>275,392,941</b>	<b>9,693,018</b>	<b>52,024,019</b>	<b>31,068,073</b>	<b>597,137,235</b>	<b>68,597,624</b>	<b>665,734,859</b>
Distribución de resultados	-	-	-	55,670,079	-	(3,646,060)	(52,024,019)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19,962,168)	-	-	-	-	(19,962,169)	(823,535)	(20,785,704)
Reclasificación	-	-	-	-	(198,165)	198,165	-	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(36,726)	-	-	(36,726)	(255)	(36,981)
Efecto combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	46,398,868	-	46,398,868	2,666,846	49,065,714
<b>Otro resultados integrales:</b>											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	28,073,944	28,073,944	-	28,073,944
Disminución participación	-	-	-	-	-	-	-	(64,292)	(64,292)	-	(64,292)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	233,723	233,723	25,143	258,866
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(72,455)	(72,455)	(7,794)	(80,249)
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2021</b>	<b>\$ 9,857,865</b>	<b>9,880,339</b>	<b>4,928,932</b>	<b>239,999,957</b>	<b>275,194,776</b>	<b>6,208,397</b>	<b>46,398,868</b>	<b>59,238,993</b>	<b>651,708,128</b>	<b>70,458,029</b>	<b>722,166,155</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
 Representante Legal (\*)  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**STEPHANY MICANGUER MEJÍA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 240368-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.  
 (Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

**MAYAGÜEZ S.A.**  
**ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS**  
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2021 y 2020  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de Septiembre	
	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Resultados del ejercicio	\$ 46,398,868	\$ 43,007,782
Interés minoritario	2,666,846	(2,957,903)
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	35,868,777	40,729,911
Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo	1,998,829	1,834,114
Amortización de activos biológicos	62,684,305	61,335,895
Amortización de plantas portadoras	9,540,163	9,447,562
Amortización derechos de uso arrendamiento	7,035,195	5,303,174
Amortización de intangibles	573,313	2,071,581
Amortización de pólizas de seguros	13,025,093	10,800,950
(Utilidad) en venta de propiedades, planta y equipo	(39,134)	(102,111)
(Utilidad) en venta de activos mantenidos para la venta	(148,392)	-
Baja de propiedades, planta y equipo	270,833	2,382,709
Baja de inversiones	-	856,047
Costos financieros de préstamos y financiaciones	59,088,850	68,861,182
Dividendos causados de activos financieros	(3,401,471)	(1,457,582)
Diferencia en cambio no realizada	18,144,077	(21,956,702)
Pérdida método de participación asociadas	236,826	160,723
Ajuste inventario producto terminado y semielaborados	17,491	-
Recuperación costo amortizado cuentas por cobrar	(24,467)	(20,895)
Recuperación de cuentas por cobrar	(4,843)	(230,749)
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	31,200	54,764
Deterioro de cuentas por cobrar deudores	40,397	-
Deterioro en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	47,345	146,874
Impuesto a las ganancias corriente causado	32,102,968	26,162,599
Impuesto diferido neto	(1,236,766)	(5,856,716)
Otras provisiones	399,755	(248,756)
Provisión para beneficios definidos	476,711	807,865
	<b>285,792,769</b>	<b>241,132,318</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(13,884,661)	24,973,750
Inventarios	(28,086,195)	45,652,581
Uso de efectivo en activos biológicos	(60,367,391)	(68,786,325)
Semovientes	(39,621)	67,438
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(14,587,872)	(12,878,699)
Otros activos no financieros	(3,267,686)	(8,582,643)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22,716,239	(25,752,976)
Pagos por arrendamiento variable	(21,129,922)	(18,719,049)
Beneficios a empleados	1,532,427	2,138,419
Otros pasivos financieros	(231,864)	(739,827)
Otros pasivos no financieros	8,999,256	(10,487,597)
<b>Efectivo provisto por operaciones</b>	<b>177,445,479</b>	<b>168,017,390</b>
Impuestos sobre las ganancias pagado	(26,225,894)	(9,700,022)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>151,219,585</b>	<b>158,317,368</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(28,242,789)	(23,858,066)
Renovación plantaciones agrícolas	(8,490,647)	(11,010,624)
Venta de activos mantenidos para la venta	1,507,400	16,000
Cobros por ventas de propiedad planta y equipo	38,082	98,500
Adquisición de intangibles	(211,778)	(23,715)
Dividendos de activos financieros	1,964,431	759,841
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>	<b>(33,435,301)</b>	<b>(34,018,065)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación:</b>		
Préstamos tomados corrientes	73,341,209	63,900,492
Préstamos tomados no corrientes	115,144,371	537,635,347
Pagos préstamos corrientes	(86,494,793)	(75,206,292)
Pagos préstamos no corrientes	(97,416,805)	(534,332,477)
Intereses pagados	(55,570,437)	(74,899,601)
Intereses pagados por arrendamiento	(2,076,374)	(426,212)
Pagos pasivos por arrendamientos	(7,485,993)	(5,622,741)
Otros pasivos financieros	(59,342)	(814,752)
Dividendos pagados a los propietarios	(14,971,624)	(15,120,090)
<b>Efectivo neto (usado) por las actividades de financiación</b>	<b>(75,589,788)</b>	<b>(104,886,326)</b>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	42,194,496	19,412,977
Ajuste por conversión	98,993	496,011
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	11,339,265	26,872,175
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 53,632,754</b>	<b>\$ 46,781,163</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
**MAURICIO IRAGORRI RIZO**  
 Representante Legal (\*)  
 (Ver certificación adjunta)

  
**NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA**  
 Contador Público (\*)  
 Tarjeta Profesional No. 182715-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**STEPHANY MICANGUER MEJÍA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 240368-T  
 Miembro de BDO AUDIT S.A.  
 (Ver informe adjunto)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA CONSOLIDADA

A Los accionistas de  
**MAYAGUEZ S.A.**

### Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021,
- El estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de tres y nueve meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados consolidados y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados.





## Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS al 30 de septiembre de 2021, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los tres y nueve meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Otros asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera consolidada adjunta al presente informe.

Los estados financieros consolidados de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS por el año al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó opiniones sin salvedades.

**STEPHANY MICANGUER MEJIA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 240368- T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.**

Cali, 12 de noviembre de 2021  
99607-01-8456-21

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

### Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros condensados consolidados intermedios por los nueve meses con corte a 30 de septiembre de 2021, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros condensados consolidados intermedios no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y decreto 938 del 19 de agosto de 2021. La Matriz y sus Subsidiarias preparan sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplican los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

### 2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

#### 2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### 2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

#### 2.2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **2.2.4 Usos de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **2.2.5 Bases de consolidación**

Las compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 2.2.5.1 De las compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2021, incluyen los saldos de las siguientes subsidiarias:

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
<b>Inversión nacional:</b>						
Ingenio Sancarlos S.A.	Tuluá, Colombia	28/01/1950	31/12/2057	25/11/2014	86.28%	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiriera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes.
Mayagüez Corte S.A.	Cali, Colombia	24/01/2012	20/01/2062	24/01/2012	94.00%	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Cali, Colombia	12/11/2014	Indefinida	12/11/2014	100%	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
<b>Inversión extranjera:</b>						
Casur Sugar Holding S.A.(a)	Panamá	19/06/2009	Indefinida	06/11/2014	82.76%	Compañía inversora.
Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a)	Nicaragua	11/02/1994	Indefinida	06/11/2014	100%	Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.
Nunivak Holdings Inc (b) (a)	Panamá	21/06/1995	Indefinida	06/11/2014	100%	Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.
Latin American Sugar Investments Inc (a)	Panamá	27/01/2004	Indefinida	06/11/2014	100%	Compañía inversora.
Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a)	Nicaragua	08/01/2016	99 años	08/01/2016	100%	Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión.
Inversiones del Lago B.V	Curacao	28/10/2014	Indefinida	28/10/2014	100%	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 82,76% de Casur Sugar Holding S.A.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Las compañías Compañía azucarera del Sur S.A. (CASUR), Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A. son propiedad en su totalidad de Casur Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 82,76% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

Las principales cifras de los estados financieros individuales de las subsidiarias de Mayagüez S.A. y consolidados de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presentan como sigue:

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	613,698,696	190,645,148	423,053,548	86.28%	139,184,817	14,539,332	11,532,201
Inversiones del lago B.V.	871,748,637	598,847,350	272,901,287	100%	185,219,811	5,493,154	5,493,155
Mayagüez Corte S.A.	2,932,589	2,817,832	114,757	94%	7,682,267	(11,519)	(10,828)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,272	94	4,178	100%	-	(63)	(63)

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	593,841,004	179,451,090	414,389,914	86.28%	175,997,783	9,990,364	6,666,909
Inversiones del lago B.V.	763,583,807	534,955,721	228,628,086	100%	204,936,473	(19,270,714)	(19,270,714)
Mayagüez Corte S.A.	3,243,208	3,116,932	126,276	94%	11,575,868	(378,791)	(356,063)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,241	-	4,241	100%	-	(538)	(538)

### 2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación con una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o
- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

#### 2.2.5.4 Subsidiarias

Una sociedad será subsidiaria cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad Matriz. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

#### 2.2.5.5 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

#### 2.2.5.6 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

## **MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **2.2.5.7 Otras inversiones**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Grupo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Matriz en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Matriz.

Cuando la porción de pérdidas de la Matriz excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación incluida cualquier inversión a largo plazo es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Compañía tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

#### **2.2.5.8 Deterioro**

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la Compañía en los resultados de las asociadas.

#### **2.2.5.9 Transacciones eliminadas en la consolidación**

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

### **Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

### 3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### 3.2.1 La Matriz como arrendatario

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconocen un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

#### 3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula. Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

#### 3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

#### 3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 32 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

### 3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

### 3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### 3.5 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

### 3.6 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Matriz para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Matriz ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Matriz y sus Subsidiarias han considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Matriz y sus Subsidiarias.

### 3.7 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

### II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

<b>ACTIVOS</b>	<b>VIDA ÚTIL (años)</b>
Construcciones y edificaciones	3 a 61
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	2 a 12
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 9
Equipo de laboratorio	1 a 14
Flota y equipo de transporte	2 a 15
Acueductos plantas y redes	5 a 45
Armamento de vigilancia	10 a 15
Vías de comunicación	3 a 40
Pozos artesianos	1 a 40
Semovientes	1 a 3

### Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Matriz evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Matriz estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

### 3.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

#### 3.9.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

#### 3.9.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

### 3.9.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

#### 3.9.3.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### 3.9.3.2 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

### 3.10 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

#### 3.10.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Matriz y las Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 3.10.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

### 3.10.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

### 3.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### 3.12 Reconocimiento de ingresos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

#### 3.12.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

### 3.13 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

### 3.14 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

### 3.15 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

#### 3.15.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3.16 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La nota 19 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

### 3.17 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 3.18 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

#### 4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

#### 4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

##### 4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.7, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

##### 4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

### 4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

### 4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros,

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

### 4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

## Nota 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

### 5.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2020.

#### 5.1.1. Impacto en la aplicación de la CINIIF 23

Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Matriz ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que la Matriz determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, la Matriz debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, la Matriz debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos de acuerdo con el marco definido por CINIIF 23, sobre la incertidumbre de impuesto a las ganancias, al 30 de septiembre de 2021, la Matriz no ha identificado situaciones que generen alta incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente.

#### 5.1.2 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19

Mediante el decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de septiembre de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de septiembre de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de septiembre de 2021);  
y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

### 5.1.3 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF.

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 3, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

### 5.1.4 Enmiendas a la NIF 19 Beneficios a Empleados

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las modificaciones de la NIC 19 por primera vez en el año 2020, estas modificaciones aclaran que el costo de los servicios pasados (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). La NIC 19 aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de la manera normal en otro resultado integral.

### 5.1.5 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferente naturaleza o funciones.

### 5.1.6 Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019, la Matriz ha adoptado las enmiendas a la NIIF 3 por primera vez en el año en curso. La enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos.

Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los insumos o procesos faltantes y continuar produciendo productos. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si se ha adquirido un proceso sustantivo.

Se introduce una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades adquiridas y los activos no son un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos adquiridos se concentra en un único activo identificable o grupo de bienes similares. Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea el 1 de enero o posterior.

### 5.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia para el año 2021:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</p>	<p>Enmiendas relacionada con modificación activos y pasivos financieros, pasivos por arrendamiento y requisitos específicos de la contabilidad de coberturas</p>	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por la tasa de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de activos y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.</li> <li>• Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.</li> <li>• Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.</li> </ul> <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.

La Matriz y sus Subsidiarias realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

#### 5.3 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia para el año 2022, 2023 y 2024:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	<p>Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.
NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Enmienda (Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato)	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	Enmiendas NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda elimina el requerimiento de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Medición del valor razonable para usar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente consistentes y permite a los preparadores determinar si usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para el valor razonable más apropiado.</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica inicialmente la modificación.</p> <p>La Enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permitirá la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p>	<p>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p>	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.</p>
<p>Proyecto de Enmienda NIC 12</p>	<p>Impuesto diferido relacionado con los</p>	<p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
– Impuesto a las ganancias	activos y pasivos que surgen de una única transacción. Enmiendas propuestas a la NIC 12	<p>diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p>
NIC 16 Propiedad, planta y equipo	Enmienda a la NIC 16 – Ingresos antes del uso previsto	<p>Se prohíbe a una entidad deducir del costo de la propiedad, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en resultados.</p> <p>Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de	Las modificaciones aclaran un criterio en la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente: el requisito de que una entidad tenga el derecho de diferir la	<p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
estados financieros)	liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente;</li> <li>• incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y</li> <li>• exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses".</li> </ul> <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p>
Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)	IASB modifico la NIC 1, NIIF 2 y NIC 8 para mejorar la información a revelar sobre políticas contables y aclarar la distinción entre políticas y estimaciones contables.	<p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y</li> </ul>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>· Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable.</p> <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los periodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p>

### Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

### Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

#### 7.1 Administración de riesgo financiero

##### 7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y sus subsidiarias así:

- Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- b) Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Matriz y sus subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

En el caso de las operaciones en Nicaragua, las ventas nacionales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. son realizadas a través de la Central Azucarera de Nicaragua S.A –CENSA, quien se encarga de comercializar el azúcar, asumiendo el riesgo de la cartera. CENSA evalúa la calidad crediticia de los clientes finales y establece límites de crédito individuales. La utilización de los límites de crédito es monitoreada mensualmente.

La Matriz y sus Subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Se considera que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria un deterioro para los deudores comerciales vigentes. En el caso de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. no se han registrado pérdidas por deterioro por deudas comerciales.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$53,632,754 a 30 de septiembre de 2021 (2020 - \$11,339,266). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

#### 7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de las compañías colombianas a septiembre 30 de 2021 ascienden a \$1,270,077,761. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Miles</u>
6 meses o menos	\$ 163,266,639
6 - 12 meses	150,083,080
1 - 2 años	78,414,078
2 - 5 años	319,629,426
Más de 5 años	558,684,538
<b>Total</b>	<b>\$ 1,270,077,761</b>

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

#### 7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

#### Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	<u>Tasa de cambio promedio Septiembre</u>		<u>Tasa de cambio cierre Septiembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
US\$ 1	3,820.28	3,749.86	3,834.68	3,878.94

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo, comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Bancos nacionales (a)	\$ 51,658,352	\$ 5,199,632
Bancos del exterior	970,932	3,454,954
Cajas	55,346	40,177
	<b>52,684,630</b>	<b>8,694,763</b>
Derechos fiduciarios (b)	948,124	1,128,501
Inversión Títulos TIDIS (c )	-	1,516,002
<b>Total efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>53,632,754</b>	<b>11,339,266</b>

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

Los saldos en bancos de las asociadas Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

- (a) A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A: por \$21,868,110 equivalentes a US\$5,702,721 por concepto de préstamo recibido para desembolso de proveedores y reserva para pago de cuota de créditos sindicados. La Matriz presentó un saldo de \$16,178,414, la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$13,552,173 y las demás subsidiarias presentaron un saldo de \$59,655.
- (b) La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. incluye \$338,331 equivalentes a US\$88,229 (2020 - \$27,995 equivalentes a US\$96,093) para el pago de intereses trimestrales correspondientes al contrato de crédito sindicado que establece la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos operativos, en estas cuentas se recolectan las recuperaciones de deudores comerciales y sobre la disponibilidad en exceso al pago de cuotas del servicio de la deuda, los fondos son puestos a disposición del Grupo.
- (c) En el año 2020 la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. mediante resolución No. 608-21-00348 del 11 de diciembre de 2020 recibió títulos de devolución de impuestos (TIDIS) de la DIAN por valor de \$1,516,002 correspondientes a los saldos a favor IVA liquidados en las declaraciones privadas del año 2019 y del primer al tercer bimestre del año 2020, dichos

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(TIDIS) fueron utilizados en el pago de retenciones en la fuente durante los meses de enero a abril del año 2021.

### Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
<b>Cuentas comerciales:</b>		
Cientes nacionales (a)	\$ 82,734,901	\$ 64,779,479
Cientes del exterior (b)	8,367,047	6,950,457
Proveedores de caña (c)	18,547,521	19,017,015
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(384,351)	(398,715)
<b>Total cuentas comerciales</b>	<b>109,265,118</b>	<b>90,348,236</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Otros deudores (e)	4,008,145	6,394,094
Cuentas por cobrar a empleados (f)	2,160,333	2,864,928
Ingresos por cobrar (g)	1,911,271	508,535
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(33,780)	(50,621)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>8,045,969</b>	<b>9,716,936</b>
<b>Corriente</b>	<b>115,784,809</b>	<b>\$ 98,319,634</b>
<b>No Corriente</b>	<b>\$ 1,526,278</b>	<b>\$ 1,745,538</b>

(a) La cartera de clientes nacionales presenta un incremento de \$17,955,422 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó un incremento de \$18,795,867. El incremento se encuentra asociado principalmente al aumento de precios de venta promedio respecto al 31 de diciembre de 2020. En cuanto a los principales productos nacionales el incremento fue 11.69% para el azúcar, 6.33% alcohol y 8.16% en la energía.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró un incremento de \$1,786,612 asociado principalmente al mayor volumen de quintales vendidos y un alza en el precio promedio de azúcar por quintales en un 41% comparado con diciembre del año 2020.

En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentó una disminución de \$2,627,057 equivalentes a US\$804,362 debido a que durante los meses de julio y agosto de 2021 no se generó energía y las ventas de azúcar local reflejadas a diciembre 31 de 2020 fueron pagadas en el año 2021.

(b) La cartera del exterior presentó un incremento de \$1,416,590 generado principalmente por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., la cual registró un incremento de \$5,691,695 generado principalmente por el mayor volumen de exportación realizado en el mes de septiembre de 2021 por US\$1,570,991 comparado con el mes de diciembre del año 2020 por US\$96,883.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Adicionalmente la tasa de cambio bajo la cual fue valorada la cartera a 30 de septiembre de 2021 fue superior en un 12% (\$402,18 pesos cada dólar) respecto a diciembre del año 2020. La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó un incremento de \$1,017,806. equivalente a US\$264,081 generados por el aumento de las ventas de exportación comparado con el año anterior, a su vez la cuenta presentó un incremento asociado al registro de la diferencia en cambio. A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$1,061,664 equivalente a US\$276,858 (2020 - \$43,858 equivalente a US\$12,777).

En cuanto a la Matriz, se presentó una disminución de \$5,292,911, el efecto más representativo lo genera la reducción del nivel de ventas por 227,310 QQ equivalentes al 78,74% inferior a las ventas de diciembre de 2020.

A 30 de septiembre de 2021 la cartera del exterior presenta un saldo de \$1,281,135 (equivalente a US\$301,524) y a 31 de diciembre de 2020 presentó un saldo de \$6,574,046 (equivalente a US\$1,915,236).

- (c) El saldo de la cartera de proveedores de caña registró una disminución de \$469,494 generado principalmente en los montos exigibles la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó una disminución de \$806,890 equivalente a US\$486,026 asociado a la reducción del saldo de intereses, labores y préstamos. A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$8,213,173 equivalente a US\$2,141,814 (2020 - \$9,020,063 equivalente a US\$2,627,841).
- (d) A 30 de septiembre de 2021 la administración de la Matriz realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis la administración concluyó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar existían saldos con una probabilidad de recuperación baja, por ello se autoriza la baja en cuenta por valor de \$25,133.

De la misma manera fue realizado el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables, para este grupo la administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados cuenta con una probabilidad de recuperación por valor de \$6,072.

- (e) La cuenta por cobrar a otros deudores presentó una disminución de \$2,385,949 generado principalmente en la Matriz, la cual presentó una disminución de \$2,266,497 asociado principalmente al reintegro del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$1,012,664 por concepto de rendimientos causados durante los años 2014 al 2016.

A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta incluye cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. cuyo monto fue de \$382,983 (2020 - \$2,115,671). Además, la cuenta incluye incapacidades por cobrar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. cuyo monto fue de \$1,765,790 (2020 - \$1,449,973).

- (f) Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0%, 0,5% y 1 %. M.V.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la de mercado fueron comparadas con la tasa promedio de los créditos de la Matriz y su subsidiaria, la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados de la Matriz por \$26,853 (2020 – \$46,175) y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$1,768 (2020 - \$6,913).

- (g) La cuenta presenta un incremento de \$1,402,736 el cual corresponde principalmente a la Matriz, la cual presentó un incremento de \$1,379,955 correspondiente a dividendos por cobrar a Ingenio Pichichi por \$1,131,880 (2020 - \$217,014), Ingenio Risaralda \$732,391 (2020 - \$288,865) y la Sociedad Portuaria de Buenaventura por \$22,296.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., se presentó un incremento de \$22,781 correspondiente a los dividendos decretados de la Sociedad Portuaria de Buenaventura, los cuales fueron cancelados en el mes de octubre de 2021.

### 9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 33,5 días y 23,3 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 30 de septiembre de 2021 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Saldo inicial	\$ (449,336)	\$ (898,475)
Perdida reconocida por deterioro	-	(2,482)
Recuperación	6,072	351,776
Diferencia en cambio	-	(16,409)
Montos castigados	25,133	116,254
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (418,131)</b>	<b>\$ (449,336)</b>

### Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Producto terminado azúcar (a)	\$ 83,537,233	\$ 30,891,515
Materiales y repuestos	53,100,045	53,081,068
Otros inventarios (b)	4,005,180	13,804,941
Envases y empaques	2,726,436	2,263,366
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (c )	3,722,718	4,447,400
Biocompostaje	1,767,616	2,115,288
Azúcar	2,654,425	847,118
Alcohol	680,754	562,486
Melaza	33,013	20,926
Subtotal producto en proceso	8,858,526	7,993,218
Subtotal inventario	<b>152,227,420</b>	<b>108,034,108</b>
Deterioro inventario	(4,266,163)	(3,818,729)
<b>Total inventarios</b>	<b>\$ 147,961,257</b>	<b>\$ 104,215,379</b>

(a) El inventario de producto terminado de azúcar presentó un incremento de \$52,645,718. La principal variación corresponde a la Matriz por valor de \$25,790,468, asociado al incremento del volumen del inventario por 303,205 QQ equivalentes al 96,53% respecto a diciembre de 2020.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. con un incremento de \$25,312,957 equivalente a US\$6,490,135 generados por la acumulación de inventarios producto de una mayor productividad registrada en la zafra 2020-2021 los cuales fueron dispuestos para fines de ventas de exportación entre los meses de junio y diciembre de 2021. A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$28,943,358 equivalente a US\$7,547,790 (2020 - \$3,630,400 equivalente a US\$1,057,655).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$1,542,292 asociado al aumento del 24% del volumen de inventario representado en 20,723 QQ respecto al año 2020.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación a 30 de septiembre de 2021 no incorpora ajustes al valor neto de realización. A 31 de diciembre de 2020 la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró ajustes al valor neto de realización por \$2,627.

- (b) El saldo de otros inventarios incorpora principalmente inventario de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses. La variación en el saldo de la cuenta se presenta debido al efecto neto entre una reducción por el consumo en su totalidad de los materiales dispuestos en el paro de mantenimiento del mes de noviembre de 2020 para las operaciones en la fábrica, el campo y la cosecha utilizados durante las operaciones de los meses de diciembre de 2020 a mayo de 2021 y la menor disposición e instalación de insumos y materiales consumibles durante el paro mayor del mes de mayo de 2021 debido a la restricción de acceso y movilidad registradas durante el paro Nacional que atravesaron las compañías Colombianas.

A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la Matriz es \$2,363,899 (2020 - \$10,965,225) y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos es por \$652,482 (2020 - \$1,882,967). La cuenta también incluye inventarios en tránsito de Casur Sugar Holding S.A. por \$988,799 (US\$257,857) en el año 2021 (2020 - \$956,749 equivalente a US\$278,732).

- (c) A 30 de septiembre de 2021 el producto en proceso de alcohol se genera en la Matriz, en donde se presentó una disminución de \$724,682 equivalente al 16,29% comparado con el año 2020, relacionado principalmente con la disminución de la productividad respecto al año anterior, generando una disminución del 30,74% del volumen del inventario equivalente a 531 mil litros de alcohol.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Saldo al inicio del año	\$ (3,818,729)	\$ (4,137,459)
Ajuste por conversión (a)	(447,434)	(196,144)
Disminución del deterioro	-	514,874
Saldo al final del año	<b>\$ (4,266,163)</b>	<b>\$ (3,818,729)</b>

- (a) A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la estimación de deterioro registrada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. corresponde a US\$1,112,521. Las variaciones generadas en el saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio, respecto a diciembre de 2020 la tasa de cambio incrementó \$402,18 pesos por cada dólar.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Anticipo de impuestos a las ganancias (a)	\$ 12,818,577	\$ 21,985
Retenciones a favor en renta (b)	7,992,982	-
Saldo a favor IVA (c)	2,714,431	3,087,595
Descuentos tributarios (d)	1,558,188	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias (e)	463,588	1,092,580
Impuesto a las ventas IVA retenido	265,629	-
Impuesto de industria y comercio retenido	115,642	-
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 25,929,037</b>	<b>\$ 4,202,160</b>

(a) Corresponden a los anticipos de impuesto a las ganancias realizados por la Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A., Bioagro Candelaria S.A.S. y Casur S.A, los cuales podrán ser descontados del saldo a pagar del impuesto las ganancias.

(b) En el año 2021, la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. continúan realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

(c) El saldo a favor que tenía la Matriz al cierre del año 2020 por valor de \$334,604, fue imputado en la declaración del primer bimestre del año 2021.

El saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$1,971,565 corresponde a las liquidaciones en las declaraciones del cuarto al sexto bimestre del año 2020 y en las declaraciones del año 2021. Estos saldos se originaron por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Las subsidiarias Casur S.A. y Egersa S.A presentan un saldo favor de IVA por valor de \$685,314 (US\$178,715) y \$57,551 (US\$15,008) respectivamente, los cuales se originaron principalmente por compras nacionales e importaciones de materiales, insumos agrícolas y la adquisición de bienes y de servicios. El saldo a favor de la subsidiaria Egersa S.A. será imputado en la próxima declaración de IVA y el de la subsidiaria Casur S.A. será solicitado en devolución.

(d) El descuento corresponde al impuesto sobre las ventas – IVA pagado por la Matriz y sus Subsidiarias nacionales en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2021 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.

Sobre los ingresos obtenidos por exportación de bienes la subsidiaria Casur S.A. se obtiene un descuento tributario del 1,5% sobre el valor FOB de las exportaciones, al 30 de septiembre

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de 2021 este descuento es de \$996,136 (US\$259,770) el cual es aplicable al impuesto de renta del año 2021.

(e) El saldo a favor del impuesto a las ganancias corresponde a las subsidiarias Mayagüez Corte S.A y Bioagro Candelaria S.A.S. fueron liquidados en las declaraciones de renta del año 2020.

#### Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias, en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Saldo Inicial	\$ 69,110,727	\$ 58,220,482
Inversión en levante cultivo de caña	60,367,391	82,947,982
Cosecha de activo biológico	(62,684,307)	(71,934,893)
Inversión y/o retiros de semovientes (a)	39,621	(20,549)
Diferencia en cambio	3,279,772	(102,295)
Saldo final	<b>\$ 70,113,204</b>	<b>\$ 69,110,727</b>

(a) El movimiento de los semovientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a inversiones por \$267,378 (2020 - \$586,531) y las bajas y/o ventas fueron por \$227,757 (2020 - \$607,080).

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Operaciones interzafra (a)	\$ 26,443,876	\$ 34,720,001
Fomento colonos (b)	16,370,442	14,184,074
Seguros (c)	4,309,648	2,726,857
Pagos anticipados (d)	4,080,754	3,236,374
Vacaciones pagadas por anticipado (e)	1,994,301	442,127
Impuesto predial (f)	1,010,050	-
Matriculas y otros (g)	406,321	474,254
Depósitos en garantía	377,650	340,340
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>54,993,042</b>	<b>56,124,027</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 37,838,629</b>	<b>\$ 39,041,775</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 17,154,413</b>	<b>\$ 17,082,252</b>

- (a) El saldo de la cuenta es reconocido por la subsidiaria Sugar Holding S.A., en él son incorporados los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía, mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha. A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta disminuyó en \$2,186,368 equivalentes a US\$136,764 debido a la amortización de costos interzafra los cuales fueron acumulados hasta diciembre de 2020. El saldo a 30 de septiembre de 2021 es \$26,443,876 (US\$6,895,979) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$34,720,001 (US\$10,115,077).
- (b) Corresponde montos exigibles reconocidos por la subsidiaria Sugar Holding S.A. representados en derechos de exclusividad sobre uso de las tierras de colonos por la entrega de fondos destinados al fomento para tecnificación y productividad del cultivo de caña de azúcar. El saldo a 30 de septiembre de 2021 es \$16,370,442 (US\$4,269,050) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$14,184,074 (US\$4,132,287).
- (c) A 30 de septiembre de 2021 la cuenta presentó un incremento de \$1,582,791, generado principalmente por las renovaciones de pólizas para la vigencia del año 2021, los registros de los cambios en los resultados asociados a estas transacciones son causados de manera mensual durante un periodo de un año. La Matriz realizó renovación de la póliza todo riesgo y daño material vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 por valor de \$4,365,285 (US\$1,194,800).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$423,871 generado por la renovación de la póliza de incendios para la vigencia del 31 de diciembre del año 2020 a 31 de diciembre del año 2021 por valor de \$808,116 (US\$232,082).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) A 30 de septiembre de 2021 la cuenta presentó un incremento de \$844,380, generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$827,605 equivalente a US\$134,151 generado por los anticipos desembolsados para el proceso de reparaciones de equipos y maquinarias para el periodo interzafra.. El saldo a 30 de septiembre de 2021 es \$3,500,510 (US\$912,856) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$2,672,905 (US\$778,705).
- (e) Las vacaciones pagadas por anticipado presentaron un incremento de \$1,552,174 generado por la suspensión de operaciones de la Matriz, la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. y la subsidiaria Mayagüez Corte S.A. durante el paro Nacional que tuvo lugar en los meses de abril y mayo del presente año. En estos periodos se decretaron vacaciones colectivas mientras se reestablecían las operaciones.
- A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta incluye \$1,094,665 de la Matriz, \$689,495 de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A- y \$210,141 de la subsidiaria Mayagüez Corte S.A.
- (f) A 30 de septiembre de 2021 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incorporaron el impuesto predial por \$779,117 y \$230,933 respectivamente, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y son abonados al resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.
- (g) El saldo pertenece a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. y corresponde a pagos anticipados de matrícula mercantil por el 2% del promedio de los ingresos del último trimestre del año anterior y se reconoce en el estado de resultados de manera mensual en un periodo de un año. El saldo a 30 de septiembre de 2021 es \$406,321 (US\$105,960) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$474,254 (US\$138,166)

#### Nota 14. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos mantenidos para la venta comprenden:

	<u>30 de Septiembre 2021</u>	<u>31 de Diciembre 2020</u>
Terrenos y edificios	-	1,350,675
Maquinaria y equipo	306,500	346,067
Flota y equipo de transporte	4,000	3,966
<b>Total activos mantenidos para la venta</b>	<b>\$ <u>310,500</u></b>	<b>\$ <u>1,700,708</u></b>

La variación de la cuenta respecto al saldo del año 2020 corresponde a las ventas efectuadas durante el año 2021 por la Matriz, las cuales corresponden a terreno y edificación por valor de \$1,350,675 y de maquinaria y equipo por \$39,533 generados por la venta de tractor H93-017 y motoniveladora champion MN-CHA-004.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta de la Matriz incluye \$276,500 de maquinaria y equipo compuesta por tractores y backhus. En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el saldo de la cuenta incluye \$30,034 en maquinaria y equipo y \$3,966 en la flota y equipo de transporte correspondientes a: 5 camionetas, 2 furgones metálicos, 2 tractores, y 1 cargador volvo.

La administración de la Matriz y su subsidiaria espera que dichos activos se les realice el proceso de venta en un plazo inferior a un año y no se ha reconocido ninguna perdida por deterioro puesto que se espera el valor razonable (estimado en función de precios recientes de mercado de equipos similares) menos el costo de venta sea mayor al importe en libros.

El movimiento de los activos mantenidos para la venta comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Activos mantenidos para la venta
<b>Costo</b>					
Saldo a 1enero de 2020	-	-	1,128,680	251,730	1,380,410
Reclasificación activos mantenidos para la venta	216,000	99,338	3,895,707	-	4,211,045
Valor razonable	1,121,937	-	161,016	-	1,282,953
Retiros	-	-	(280,841)	(201,227)	(482,068)
Retiros valor razonable	-	-	(58,000)	(16,537)	(74,537)
<b>Costo a 31 Diciembre de 2020</b>	<b>1,337,937</b>	<b>99,338</b>	<b>4,846,562</b>	<b>33,966</b>	<b>6,317,803</b>
<b>Depreciación</b>					
Depreciación al 1enero de 2020	-	-	(992,312)	(319,004)	(1,311,316)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	(86,601)	(3,578,914)	-	(3,665,515)
Deterioro	-	-	(210,109)	-	(210,109)
Retiros	-	-	280,841	289,004	569,845
<b>Depreciación a 31 Diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>(86,601)</b>	<b>(4,500,494)</b>	<b>(30,000)</b>	<b>(4,617,095)</b>
<b>Vr. Libros a 31 Diciembre de 2020</b>	<b>1,337,937</b>	<b>12,737</b>	<b>346,068</b>	<b>3,966</b>	<b>1,700,708</b>
<b>Costo</b>					
Saldo a 1enero de 2021	1,337,937	99,338	4,846,562	33,966	6,317,803
Retiros	(4,004)	(99,338)	(2,014,087)	-	(2,117,429)
Retiros valor razonable	(1,333,933)	-	(31,200)	-	(1,365,133)
<b>Costo a 30 Septiembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,801,275</b>	<b>33,966</b>	<b>2,835,241</b>
<b>Depreciación</b>					
Depreciación al 1enero de 2021	-	(86,601)	(4,500,494)	(30,000)	(4,617,095)
Retiros	-	86,601	2,005,753	-	2,092,354
<b>Depreciación a 30 Septiembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2,494,741)</b>	<b>(30,000)</b>	<b>(2,524,741)</b>
<b>Vr. Libros a 30 Septiembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>306,534</b>	<b>3,966</b>	<b>310,500</b>

### Nota 15. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2020	Ajuste ejercicios anteriores	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2021
Clip Holding S.A.	901,315,446	23.58%	653,107,300	14,844,846	-	(236,826)	-	14,608,020
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>				<b>15,096,193</b>	<b>-</b>	<b>(236,826)</b>	<b>-</b>	<b>14,608,020</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Ajuste ejercicios anteriores	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2020
Clip Holding S.A.	901,315,446	23.58%	653,107,300	15,096,193	(29,295)	(222,052)	-	14,844,846
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>				<b>15,096,193</b>	<b>(29,295)</b>	<b>(222,052)</b>	<b>-</b>	<b>14,844,846</b>

Algunas generalidades de la Clip Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2021	Part (%) 2020	Costo año 2021	Costo año 2020
Clip Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	23.58%	23.58%	14,608,020	14,844,846
					<b>14,608,020</b>	<b>14,844,846</b>

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	62,344,141	395,456	61,948,685	23.58%	-	(1,004,310)	(236,826)

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	63,241,567	288,562	62,953,005	23.58%	-	(941,665)	(222,052)

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**  
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
<b>Costo</b>												
Saldo a 1 enero de 2020	776,346,400	155,318,979	1,095,017,406	1,288,046	29,478,640	8,874,170	10,684,207	4,366,560	27,845,443	41,117,322	28,831,021	2,179,168,194
Adiciones (a)	-	-	590,024	-	-	-	-	-	-	37,714,452	-	38,304,476
Traslados (b)	-	(7,756,991)	46,806,435	-	(402,189)	340,013	484,822	103,998	5,038,231	(51,865,719)	6,841,150	(410,250)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(216,000)	(99,338)	(3,895,707)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,211,045)
Retiros	(2,336,211)	(6,201)	(6,214,293)	-	-	(54,046)	(145,043)	(6,520)	-	-	(279,790)	(9,042,104)
Efecto variación tipo Cambio	5,235,374	2,843,456	25,670,007	61,063	561,758	297,217	-	-	-	1,065,526	84,992	35,819,393
<b>Costo a 31 Diciembre de 2020</b>	<b>779,029,563</b>	<b>150,299,905</b>	<b>1,157,973,872</b>	<b>1,349,109</b>	<b>29,638,209</b>	<b>9,457,354</b>	<b>11,023,986</b>	<b>4,464,038</b>	<b>32,883,674</b>	<b>28,031,581</b>	<b>35,477,373</b>	<b>2,239,628,664</b>
<b>Depreciación</b>												
Saldo a 1 enero de 2020	-	(32,041,112)	(429,873,423)	(1,155,136)	(20,691,282)	(6,745,288)	(9,720,347)	(2,613,166)	(10,127,067)	-	(18,279,413)	(531,246,234)
Traslados	-	(275,198)	(3,488,397)	-	(46,477)	(95)	-	-	3,750,008	-	60,159	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(5,028,721)	(46,245,644)	(128,258)	(1,775,412)	(772,540)	(621,049)	(353,112)	(2,816,054)	-	(1,414,357)	(59,155,147)
Reclasificación a propiedad de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	86,601	3,578,914	-	-	-	-	-	-	-	-	3,665,515
Retiros	-	5,070	2,093,174	-	-	25,127	138,078	6,520	-	-	159,426	2,427,395
Efecto variación tipo Cambio	-	(183,614)	(6,933,469)	(54,762)	(327,912)	(220,518)	-	-	-	-	(75,193)	(7,795,468)
<b>Depreciación a 31 Diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>(37,436,974)</b>	<b>(480,868,845)</b>	<b>(1,338,156)</b>	<b>(22,841,083)</b>	<b>(7,713,314)</b>	<b>(10,203,318)</b>	<b>(2,959,758)</b>	<b>(9,193,113)</b>	<b>-</b>	<b>(19,549,378)</b>	<b>(592,103,939)</b>
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2020 (d)												38,270,889
<b>Vr. Libros a 31 Diciembre 2020</b>	<b>779,029,563</b>	<b>112,862,931</b>	<b>677,105,027</b>	<b>10,953</b>	<b>6,797,126</b>	<b>1,744,040</b>	<b>820,668</b>	<b>1,504,280</b>	<b>23,690,561</b>	<b>28,031,581</b>	<b>15,927,995</b>	<b>1,685,795,614</b>
<b>Costo</b>												
Saldo a 1 enero de 2021	779,029,563	150,299,905	1,157,973,872	1,349,109	29,638,209	9,457,354	11,023,986	4,464,038	32,883,674	28,031,581	35,477,373	2,239,628,664
Adiciones (a)	-	-	237,311	-	-	-	-	-	-	30,062,196	-	30,299,507
Traslados (b)	-	1,231,861	17,144,317	-	641,564	296,855	74,865	203,225	(1,385,239)	(20,812,790)	548,583	(2,056,759)
Retiros	-	(106,751)	(955,349)	-	(38,951)	(95,853)	(456,277)	(872)	-	-	(40,034)	(1,694,087)
Efecto variación tipo Cambio	13,552,798	6,429,877	69,225,703	158,073	1,391,397	802,711	-	-	-	1,378,185	926,016	93,864,760
<b>Costo a 30 Septiembre de 2021</b>	<b>792,582,361</b>	<b>157,854,892</b>	<b>1,243,625,854</b>	<b>1,507,182</b>	<b>31,632,219</b>	<b>10,461,067</b>	<b>10,642,574</b>	<b>4,666,391</b>	<b>31,498,435</b>	<b>38,659,172</b>	<b>36,911,938</b>	<b>2,360,042,085</b>
<b>Depreciación</b>												
Saldo a 1 enero de 2021	-	(37,436,974)	(480,868,845)	(1,338,156)	(22,841,083)	(7,713,314)	(10,203,318)	(2,959,758)	(9,193,113)	-	(19,549,378)	(592,103,939)
Traslados	-	-	(483,838)	-	-	8,935	11,417	(4,511)	479,414	-	(11,417)	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(1,872,161)	(30,650,711)	(12,231)	(1,147,758)	(433,174)	(431,689)	(259,841)	(2,074,936)	-	(988,522)	(37,871,023)
Retiros	-	57,622	773,182	-	38,951	90,799	450,600	639	-	-	31,497	1,443,290
Efecto variación tipo Cambio	-	(723,165)	(20,313,678)	(156,789)	(941,277)	(646,917)	-	-	-	-	(210,040)	(2,291,866)
<b>Depreciación a 30 Septiembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>(39,974,678)</b>	<b>(531,543,890)</b>	<b>(1,507,176)</b>	<b>(24,891,167)</b>	<b>(8,693,671)</b>	<b>(10,172,990)</b>	<b>(3,223,471)</b>	<b>(10,788,635)</b>	<b>-</b>	<b>(20,727,860)</b>	<b>(651,523,538)</b>
Plantas Productoras a 30 Septiembre de 2021 (d)												38,807,256
<b>Vr. Libros a 30 Septiembre de 2021</b>	<b>792,582,361</b>	<b>117,880,214</b>	<b>712,081,964</b>	<b>6</b>	<b>6,741,052</b>	<b>1,767,396</b>	<b>469,584</b>	<b>1,442,920</b>	<b>20,709,800</b>	<b>38,659,172</b>	<b>16,184,078</b>	<b>1,747,325,803</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Durante los años 2021 y 2020, la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$16,411,928 (\$23,783,464) representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	30 de Septiembre 2021	Proyectos	31 de Diciembre 2020
Infraestructura empacadero	\$ 3,054,746	Turbo reducto de 32 MW	\$ 2,622,965
Turbo reducto de 32 MW	1,848,808	Proyecto torqmax molinos	2,445,585
Centrifuga masa	1,498,889	Tanque de alcohol	1,033,439
Repuesto reparación línea 1	870,574	Cosechadoras case	984,361
Estera transporte caña	557,480	Overhaul parrillas caldera 3	874,490
Overhaul tractores cadeneo	446,961	Petar fábrica de azúcar	587,001
Overhaul generador gevisa	445,340	Backhus ASS	486,033
Otros menores	7,689,130	Otros menores	14,749,590
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 16,411,928</b>	<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 23,783,464</b>

- (b) A 30 de septiembre de 2021 los traslados son generados principalmente por la Matriz por valor de \$149,704 (2020 - \$ 351,819) correspondientes a movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias por \$101,567 (2020 - \$266,948), reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos por \$48,137 (2020 - \$84,863) y otras reclasificaciones en el año 2020 por \$8.

- (c) Los retiros corresponden principalmente a la Matriz, la cual en el año 2020 vendió 54,94 hectáreas de terrenos por valor de \$6,695,521 a precio de mercado vigente.

- (d) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Saldo inicial	\$ 38,270,889	\$ 35,655,304
Inversiones	8,490,647	12,960,597
Amortización	(9,540,163)	(11,073,083)
Diferencia en cambio	1,585,883	728,071
<b>Total</b>	<b>\$ 38,807,256</b>	<b>\$ 38,270,889</b>

#### 16.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 30 de septiembre de 2021 y 2020 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

#### **16.2 Garantías:**

A 30 de septiembre de 2021, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 19).

#### **Construcciones en proceso de Casur Sugar Holdings S.A., las cuales incluyen:**

- Los proyectos desarrollados para ampliar la capacidad de molienda de la planta agroindustrial, ubicada en el ingenio Benjamín Zeledón. El plan de ampliación inició en el año 2015 y se espera concluya en diciembre de 2023.

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**  
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 17. IMPUESTOS DIFERIDOS**

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 30 de septiembre de 2021 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 14,559	(14,559)	-	\$ -
Inversiones	151,085	97,270	-	248,355
Deudores	52,860	(43,702)	-	9,158
Inventario	2,958	(2,958)	-	-
Propiedades, planta y equipo	29,264,235	(393,454)	-	28,870,781
Arrendamientos NIIF 16	5,392,125	483,376	-	5,875,501
Intangibles	5,058	(3,811)	-	1,247
Obligaciones Financieras	407,781	884,675	(43,336)	1,249,120
Cuentas comerciales por pagar	-	2,127	-	2,127
Impuestos gravámenes y tasas	1,899,740	(1,899,740)	-	-
Beneficios a empleados	602,605	(120,687)	-	481,918
Provisiones	380,731	(178,302)	-	202,429
<b>Total</b>	<b>\$ 38,173,737</b>	<b>(1,189,765)</b>	<b>(43,336)</b>	<b>\$ 36,940,636</b>

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Efecto consolidación	Diferencia en cambio	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Inversiones	\$ 6,377,684	(4,734)	-	-	-	\$ 6,372,950
Deudores	33,860	211,924	23,459	-	-	269,243
Propiedades, planta y equipo	137,975,871	1,985,426	-	(529,280)	924,818	140,356,835
Arrendamientos NIIF 16	5,064,186	107,118	-	-	-	5,171,304
Activos corrientes mantenidos para la venta	46,366	(12,106)	-	-	-	34,260
Intangibles	136,363	(911)	-	-	-	135,452
Obligaciones Financieras	4,616,797	(4,616,796)	13,453	-	-	13,454
Cuentas comerciales por pagar	52,495	(52,437)	-	-	-	58
Beneficios a empleados	299,606	(333,453)	-	-	33,847	-
<b>Total</b>	<b>\$ 154,603,228</b>	<b>(2,715,969)</b>	<b>36,912</b>	<b>(529,280)</b>	<b>958,665</b>	<b>\$ 152,353,556</b>

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Beneficios a empleados	\$ 980,778	-	-	\$ 980,778
Instrumentos derivados de cobertura	43,335	-	(80,248)	(36,913)
<b>Total</b>	<b>\$ 1,024,113</b>	<b>-</b>	<b>(80,248)</b>	<b>\$ 943,865</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	Saldo a 30 de Septiembre de 2021
Adopción por primera vez	\$ (106,731,201)	30,142	- \$	(106,701,059)
<b>Total</b>	<b>\$ (106,731,201)</b>	<b>30,142</b>	<b>- \$</b>	<b>(106,701,059)</b>

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre	
	2021	2020
(Disminución) Aumento impuesto diferido activos	\$ (1,189,765)	\$ 5,781,516
Disminución impuesto diferido pasivos	2,715,969	31,405
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1,526,204</b>	<b>\$ 5,812,921</b>

### Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido calculado a la tasa del 31% corresponde a diferencias cuya realización se espera ocurra en el año 2021 y una tasa del 30% para diferencias originadas en partidas para las cuales el tiempo de realización sea mayor a 1 año. Se utiliza una tasa del 10% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a septiembre 30 de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 7% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Septiembre 2021			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajuste por inflación	2,483,550	10%	\$ 248,355	\$ -
Deudores - deterioro	29,542	31%	9,158	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	96,235,930	30%	28,870,781	-
Arrendamientos NIIF 16	19,585,004	30%	5,875,501	-
Intangibles - amortización	4,158	30%	1,247	-
Prestámos bancarios - valoración	3,277,126	31%	1,015,909	-
Prestámos bancarios - leasing	777,371	30%	233,211	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	6,646	32%	2,127	-
Beneficios a empleados - estimaciones	1,606,392	30%	481,918	-
Provisiones - estimaciones	652,997	31%	202,429	-
Inversiones - valoración	63,729,495	10%	-	6,372,950
Deudores	868,526	31%	-	269,243
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	303,338,281	30%	-	91,001,712
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	357,088,900	10%	-	35,708,890
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	194,946,186	7%	-	13,646,233
Arrendamientos NIIF 16	17,237,679	30%	-	5,171,304
Activo corriente mantenido para la venta	110,516	31%	-	34,260
Intangibles - amortización	451,507	30%	-	135,452
Prestámos bancarios - valoración	43,401	31%	-	13,454
Cuentas comerciales por pagar - valoración	187	31%	-	58
			<b>\$ 36,940,636</b>	<b>\$ 152,353,556</b>

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2020			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo	145,590	10%	\$ 14,559	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	1,510,840	10%	151,085	-
Deudores - deterioro	170,519	31%	52,860	-
Inventario - valoración	9,542	31%	2,958	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	97,547,447	30%	29,264,235	-
Arrendamientos NIIF 16	17,973,743	30%	5,392,125	-
Intangibles - amortización	16,860	30%	5,058	-
Prestámos bancarios - valoración	139,793	31%	43,336	-
Prestámos bancarios - leasing	1,214,821	30%	364,445	-
Impuestos gravámenes y tasas	3,799,480	50%	1,899,740	-
Beneficios a empleados - estimaciones	2,008,687	30%	602,605	-
Provisiones - estimaciones	1,228,165	31%	380,731	-
Inversiones - valoración	63,776,840	10%	-	6,377,684
Deudores	109,226	31%	-	33,860
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	313,176,423	30%	-	93,952,923
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	362,904,280	10%	-	36,290,428
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	110,464,573	7%	-	7,732,520
Arrendamientos NIIF 16	16,880,620	30%	-	5,064,186
Activo corriente mantenido para la venta	145,458	31%	-	45,092
Activo corriente mantenido para la venta	12,740	10%	-	1,274
Intangibles - amortización	454,543	30%	-	136,363
Obligaciones Financieras - valoración	14,427,491	32%	-	4,616,797
Cuentas comerciales por pagar - valoración	169,339	31%	-	52,495
Beneficios a empleados - estimaciones	998,686	30%	-	299,606
			<b>\$ 38,173,737</b>	<b>\$ 154,603,228</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### **Impuesto diferido no reconocido**

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controlan todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Casur S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

### **Modificación tasa impositiva ley 2155 de 2021 “Ley de inversión social”**

El 24 de septiembre de 2021 fue sancionada la ley 2155” Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones” modificando la tarifa de impuesto de renta incrementándola al 35% a partir del año gravable 2022, lo cual impacta la estimación del impuesto diferido activo y pasivo que a la fecha se han estimado y registrado en los estados financieros con una tasa impositiva del 31%.

Al cierre de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, de aplicarse la modificación realizada por la reforma tendría un efecto en los activos por impuesto diferido por \$6,299,879, en el pasivo por impuesto diferido por \$14,609,774 y en el estado de otros resultados integrales (\$ 158,700). El efecto neto es por \$8,468,595.

Los efectos en los estados financieros generados en el impuesto diferido generado por la entrada en vigencia de la ley no han sido reconocidos por la administración debido a que se encuentra realizando análisis sobre las alternativas dispuestas por la ley para el reconocimiento del impuesto diferido, los efectos asociados al mismo se reconocerán en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

### **Otras disposiciones**

#### **Precios de Transferencia en Colombia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Asesores externos realizaron el estudio de precios de transferencia de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en el año 2020, determinando que estas se efectuaron a valores de mercado. Como resultado de lo anterior la Matriz presentó la declaración informativa y el informe local el 10 de septiembre de 2021 y el informe maestro se presentará antes del 15 de diciembre de 2021.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

y un mayor impuesto sobre la renta.

La ley 2155 del 2021 “Ley de Inversión Social” no realizó modificaciones al régimen de precios de transferencia.

#### **Precios de transferencia en Nicaragua.**

La Dirección General de Ingresos (DGI) cambió la regulación fiscal donde decretan una sección de precios de transferencia a partir del 30 de junio del 2017. Actualmente existe la sección, pero no ha sido expedida la reglamentación que regulará los procedimientos.

#### **Impuesto a los dividendos**

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó lo dicho en la ley 1943 de 2018, estableciendo que los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, que se distribuyan a partir del 1 de enero de 2019 estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y 2010 de 2019, así fuesen decretados con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

De acuerdo con el artículo 35 de la ley 2010 de 2019 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de 300 UVT (\$10,892 para el 2021), estarán sujetos una tarifa de impuestos del 10% a partir del 1 de enero de 2020.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta. Lo anterior fue reglamentado con el decreto 1457 de noviembre 12 de 2020.

La Ley 2155 del 2021 “Ley de Inversión Social” no realizó modificaciones en la distribución de dividendos.

#### **Impuesto a la Riqueza**

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 establece el impuesto al patrimonio por el año 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2020 susceptible de ser gravado en Colombia. La Matriz en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

La ley 2155 del 2021 no realizó modificaciones al impuesto a la riqueza por lo cual este impuesto no estará vigente a partir del año 2022.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. facturan sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa e implementaron los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modificó el artículo 616-1 del estatuto tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Las modificaciones realizadas por la ley 2155 de 2021 al sistema de facturación está sujeta a reglamentación mientras tanto se aplicarán las disposiciones vigentes antes de entrada en vigencia de esta ley.

### Medidas para la reactivación económica

Debido a la pandemia de COVID-19 y a la situación de orden público generado por el paro nacional se establecieron medidas tributarias a través de la ley 2155 del 2021 “Ley de Inversión social”, algunas de estas medidas son:

- (a) Incremento en la tarifa general del impuesto sobre la renta la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.
- (b) Apoyo a empresas afectadas por el paro nacional para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021, el cual corresponde al número de empleados multiplicado por hasta el veinte por ciento (20%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente.
- (c) Incentivo equivalente al 25% de un salario mínimo legal mensual vigente por la creación de nuevos empleos que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años.
- (d) Incentivo equivalente al 10% de un salario mínimo legal mensual vigente por la creación de nuevos empleos que no correspondan a jóvenes y que devenguen hasta tres salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- (e) Cuando los nuevos empleos correspondan a trabajadoras mujeres mayores de 28 años, que devenguen hasta tres salarios mínimos legales mensuales vigentes, el incentivo corresponderá al 15% de un salario mínimo legal mensual vigente.
- (f) Eliminación del incremento del descuento del impuesto de industria y comercio en un 100% a partir del año 2022, por lo anterior el descuento continuará siendo del 50%.
- (g) Beneficio de auditoria para los periodos gravables 2022 y 2023, cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 16,682,576	\$ 11,574,045	\$ 23,098,631	\$ 51,355,252
Nuevos contratos (a)	1,037,624	4,205,579	4,976,031	10,219,234
Diferencia en cambio	534,203	-	229,473	763,676
Remediciones	393,738	20,745	(41,036)	373,447
Bajas de activos de derechos de uso	-	(2,418,834)	(305,075)	(2,723,909)
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>18,648,141</b>	<b>13,381,535</b>	<b>27,958,024</b>	<b>59,987,700</b>
Amortización a 31 de diciembre de 2020	(6,018,945)	(2,499,072)	(3,124,295)	(11,642,312)
Amortización del periodo	(2,250,883)	(1,020,033)	(3,677,187)	(6,948,103)
<b>Total amortización por derechos de uso</b>	<b>(8,269,828)</b>	<b>(3,519,105)</b>	<b>(6,801,482)</b>	<b>(18,590,415)</b>
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2021</b>	<b>\$ 10,378,313</b>	<b>\$ 9,862,430</b>	<b>21,156,542</b>	<b>\$ 41,397,285</b>

a) Durante el año 2021 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$10,219,234 distribuidos así:

- Renovación automática contratos de arrendamiento de tierras para labores culturales de siembra de caña de azúcar de la Matriz por valor de \$1,037,624.
- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas relacionadas con labores agrícolas por valor de \$2,890,661 en la Matriz y \$1,314,918 de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.
- Reposiciones y renovaciones de equipos y maquinaria agrícola y fabril de la Matriz por valor de \$2,857,106, dentro de ellos fueron puestos en operación tractores, fumigadora, empacadora vertical, alzadora de caña y un sistema de riego por pivote.
- Anticipos pagados por arrendadores de la Matriz para la construcción de maquinaria fabril por valor de \$2,118,925 generados para la adquisición de equipos de transformador trifásico y otros equipos para la bodega de empaque.

A 30 de septiembre de 2021 la Matriz registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras debido que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. De igual manera la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registraron en los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 15,569,715	\$ 4,449,386	1,881,324	\$ 21,900,425
Nuevos contratos	469,044	7,897,942	21,673,362	30,040,348
Diferencia en cambio	254,332	-	86,216	340,548
Remediciones	389,485	(566,817)	(542,271)	(719,603)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(206,466)	-	(206,466)
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>16,682,576</b>	<b>11,574,045</b>	<b>23,098,631</b>	<b>51,355,252</b>
Amortización a 31 de diciembre de 2019	(2,947,078)	(871,979)	(62,711)	(3,881,768)
Amortización del periodo	(3,071,867)	(1,627,093)	(3,061,584)	(7,760,544)
<b>Total amortización por derechos de uso</b>	<b>(6,018,945)</b>	<b>(2,499,072)</b>	<b>(3,124,295)</b>	<b>(11,642,312)</b>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$ 10,663,631</b>	<b>\$ 9,074,973</b>	<b>19,974,336</b>	<b>\$ 39,712,940</b>

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de septiembre de 2021 se presenta en la nota 20.

	30 de Septiembre	
	2021	2020
<b>Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas</b>		
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 6,948,103	5,303,174
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	2,051,690	1,534,388
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	813,367	209,436
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	187,360	21,081
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	18,039,554	18,621,572

Los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$8,034,077 (2020 - \$5,156,363), para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$1,290,920 (2020 - \$1,054,005) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$1,413,827 (2020 - \$1,890,508).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	30 de Septiembre	
	2021	2020
Cuentas en participación (tierras)	\$ 12,805,666	\$ 13,041,266
Maquinaria agrícola	1,477,628	1,605,235
Otros	3,756,260	3,975,071
<b>Total de Pagos</b>	<b>\$ 18,039,554</b>	<b>\$ 18,621,572</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de septiembre de 2021 la salida total de efectivo para arrendamientos es por \$28,615,916 (2020 - \$24,341,790) correspondientes a la Matriz por \$19,717,835 (2020 - \$16,474,256), la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$5,124,075 (2020 - \$5,111,458) y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$3,774,006 (2020 - \$2,756,076).

#### Nota 19. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Bancos nacionales	\$ 973,814,895	\$ 866,647,896
Bancos del exterior	279,995,907	313,506,186
Intereses financieros	8,412,213	6,979,580
Estimación costo amortizado	(2,765,734)	(4,333,949)
Instrumentos derivados de coberturas	-	139,795
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 1,259,457,281</b>	<b>\$ 1,182,939,508</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 355,705,675</b>	<b>\$ 278,524,061</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 903,751,606</b>	<b>\$ 904,415,447</b>

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
2022	\$ 113,746,967	30,599,508
2023	91,735,837	178,376,210
2024	76,868,879	73,259,179
2025	74,402,532	54,013,320
2026 y posteriores	546,997,391	568,167,229
<b>Total</b>	<b>\$ 903,751,606</b>	<b>\$ 904,415,447</b>

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, fueron negociadas a tasas de mercado.

**MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados**  
 Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2020	30 de Septiembre 2021	Porción corriente	Porción no corriente
<b>Bancos nacionales:</b>				
Bancolombia	\$ 410,957,676	\$ 423,349,369	\$ 27,849,058	\$ 395,500,311
Banco de Bogotá	147,177,784	146,402,952	10,561,644	135,841,308
Banco Popular	17,000,017	21,375,066	13,125,066	8,250,000
Davienda	14,679,302	19,779,302	-	19,779,302
Itau Corpbanca	-	4,350,000	2,900,000	1,450,000
Itau Corpbanca US\$	14,176,331	16,220,389	16,220,389	-
Davienda US\$	5,148,750	-	-	-
Bancolombia Nacional US\$	-	65,030,000	65,030,000	-
Banco de Bogotá US\$	704,838	-	-	-
Bancolombia US\$	12,700,250	-	-	-
Banco Popular US\$	12,722,561	21,882,601	21,882,601	-
Banco De America Central - BAC US\$	81,163,712	83,139,029	32,346,719	50,792,310
Banco de la Producción -BANPRO US\$	122,074,890	141,104,155	55,566,678	85,537,477
Banco De Finanzas - BDF US\$	28,141,785	31,182,032	29,469,375	1,712,657
<b>Total nacionales</b>	<b>866,647,896</b>	<b>973,814,895</b>	<b>274,951,530</b>	<b>698,863,365</b>
<b>Bancos del exterior:</b>				
St. Georges Bank Company Inc	\$ 47,167,801	\$ 51,438,806	\$ 4,076,609	\$ 47,362,197
Banco Internacional de Costa Rica - BICSA	45,602,859	49,837,061	3,927,036	45,910,025
Banco De America Central - BAC Panamá	53,458,993	52,935,519	8,615,395	44,320,124
Davienda	59,841,896	67,128,099	-	67,128,099
Bancolombia	61,126,919	6,135,488	6,135,488	-
Occidental Bank	5,251,726	5,867,060	2,933,530	2,933,530
Banco de Bogotá	41,055,992	46,653,874	46,653,874	-
<b>Total exterior</b>	<b>313,506,186</b>	<b>279,995,907</b>	<b>72,341,932</b>	<b>207,653,975</b>
Intereses financieros	\$ 6,979,580	\$ 8,412,213	\$ 8,412,213	-
Estimación costo amortizado	(4,333,949)	(2,765,734)	-	(2,765,734)
Instrumentos derivados de coberturas	139,795	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,785,426</b>	<b>5,646,479</b>	<b>8,412,213</b>	<b>(2,765,734)</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>\$ 1,182,939,508</b>	<b>\$ 1,259,457,281</b>	<b>\$ 355,705,675</b>	<b>\$ 903,751,606</b>

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 77% de créditos de la Matriz se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares. Para subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la Matriz a 30 de septiembre de 2021 correspondientes a moneda nacional fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 0,80% y el 2,45% (0,80% y 3,5% para el 2020) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,46% y el 1,65% (0,82% y el 3,75% para el 2020). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 0,80% y 2,92% puntos adicionales (1,50% y 5,70% para el 2020)."

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 30 de septiembre de 2021 correspondientes a moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

y un “spread” que fluctúa entre el 0,46% y el 1,65% y a una tasa sobre base DTF y un “spread” que fluctúa entre 1,4% y 3,65% para el año 2020.

### Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$554,725,160 (2020 - \$554,725,160). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$19,000,000 (2020 - \$19,000,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por valor total de US\$7,5 millones, con las siguientes vigencias: US\$5 millones hasta el 30 de mayo de 2022 y US\$2,5 millones hasta el 20 de mayo de 2022.
- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2026.
- La Compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La Compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.

### Nota 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan bienes maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 7 años para la maquinaria y equipo. La Matriz y sus Subsidiarias cuentan con opciones de compra sobre los activos subyacentes al activo por derecho de uso, frecuentemente esta opción no es ejercida.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz varió entre 0,5897% para los bienes inmuebles y 0,4939% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo. En cuanto a la subsidiara Ingenio Sancarlos S.A. la tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,2871% y 0,5450% para la flota y equipo de transporte y para la maquinaria y equipo varió entre 0,5199% y 0,5309%.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$6,948,103 los intereses pagados por arrendamiento \$2,051,694 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$9,475,275.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<b>Pasivos por arrendamiento</b>	<b>Bienes inmuebles (Tierras)</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 11,757,691	\$ 9,296,560	\$ 20,403,558	\$ 41,457,809
Nuevos contratos	1,037,624	4,205,579	4,976,031	10,219,234
Remediciones	393,738	20,745	(41,036)	373,447
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(1,504,959)	(239,830)	(1,744,789)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2,880,068)	(2,211,419)	(4,383,788)	(9,475,275)
Costo financiero por arrendamiento	644,493	401,094	1,006,107	2,051,694
Diferencia en cambio	642,823	-	257,864	900,687
<b>Saldo a 30 de Septiembre de 2021</b>	<b>\$ 11,596,301</b>	<b>\$ 10,207,600</b>	<b>\$ 21,978,906</b>	<b>\$ 43,782,807</b>
<b>Corriente</b>	<b>2,577,597</b>	<b>2,530,468</b>	<b>4,817,392</b>	<b>9,925,457</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 9,018,704</b>	<b>\$ 7,677,132</b>	<b>\$ 17,161,514</b>	<b>\$ 33,857,350</b>

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Pasivos menores a un año	\$ 9,925,457	9,483,485
Entre uno y cinco años	32,072,631	29,488,752
Más de cinco años	1,784,719	2,485,572
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>\$ 43,782,807</b>	<b>41,457,809</b>

	<b>30 de Septiembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Montos reconocidos en resultados</b>		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 6,948,103	5,303,174
Costo financiero por intereses de arrendamientos	2,051,694	1,534,388
<b>Efecto neto reconocido en resultados</b>	<b>\$ 8,999,797</b>	<b>6,837,562</b>

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

<b>Pasivos por arrendamiento</b>	<b>Bienes inmuebles (Tierras)</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 13,281,842	\$ 3,660,882	\$ 1,870,038	\$ 18,812,762
Nuevos contratos	469,044	7,897,942	21,673,362	30,040,348
Remediciones	389,485	(566,817)	(542,271)	(719,603)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(193,474)	-	(193,474)
Pagos efectivos de arrendamiento	(3,640,108)	(1,819,556)	(3,598,585)	(9,058,249)
Costo financiero por arrendamiento	989,619	317,583	912,361	2,219,563
Diferencia en cambio	267,809	-	88,653	356,462
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$ 11,757,691</b>	<b>\$ 9,296,560</b>	<b>\$ 20,403,558</b>	<b>\$ 41,457,809</b>
<b>Corriente</b>	<b>2,605,708</b>	<b>2,443,962</b>	<b>4,433,815</b>	<b>9,483,485</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 9,151,983</b>	<b>\$ 6,852,598</b>	<b>\$ 15,969,743</b>	<b>\$ 31,974,324</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	<u>30 de Septiembre 2021</u>	<u>31 de Diciembre 2020</u>
<b>Proveedores</b>		
Proveedores de mercancías y servicios	\$ 88,496,125	\$ 90,709,943
Proveedores de caña (a)	<u>38,276,398</u>	<u>24,285,241</u>
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<b>126,772,523</b>	<b>114,995,184</b>
Dividendos o participaciones (b)	9,981,087	5,490,550
Retenciones y aportes de nómina (c)	2,942,135	4,812,732
Acreedores varios (d)	2,751,326	5,084,543
Costos y gastos por pagar (e)	<u>807,793</u>	<u>1,524,943</u>
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>16,482,341</b>	<b>16,912,768</b>
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>143,254,864</b>	<b>131,907,952</b>

- (a) La cuenta presentó un incremento de \$13,991,157 generado principalmente por la Matriz, la cual registró un incremento en el saldo de la cuenta por \$6,989,729 equivalente al 34,59%, relacionado principalmente con incrementos en el precio de liquidación de la caña de azúcar el cual se encuentra indexado al comportamiento del precio de venta del azúcar al cliente final, y por el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuado a durante el año 2021 por valor de \$4,286,000.
- (b) La cuenta incluye el saldo de la distribución de los dividendos decretados del año 2020 de la Matriz por valor de \$9,981,087, los cuales serán cancelados en cuotas mensuales desde el mes de abril de 2021 hasta el mes de marzo de 2022.
- (c) Durante el segundo trimestre del año 2021 la Matriz y sus subsidiarias cancelaron las provisiones de las cuentas por pagar a fondos de pensiones por valor de \$1,563,676. Correspondientes a la reducción de los aportes de pensiones establecida en el decreto 558 para los meses abril y mayo de 2020, el cual posteriormente fue declarado inexecutable retroactivamente mediante sentencia C-258 el 23 de julio de 2020.
- (d) El saldo de la cuenta acreedores varios presentan una disminución de \$2,333,217. La principal variación es generada en la Matriz la cual disminuyó en \$1,661,278 generados por el pago de cuenta por pagar a la compañía de financiamiento FINAMCO por \$2,339,102.

La cuenta también incluye cuentas por pagar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por concepto de retención del Fondo de Garantías por \$1,904,712 (2020 - \$1,530,238) y el registro del Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar por \$723,004 (2020 - \$430,127).

- (e) El saldo de la cuenta costos y gastos por pagar presenta una disminución de \$717,150 generados principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$682,628 asociado principalmente a la reducción de saldos por concepto de arrendamiento por valor de \$330,983, servicios públicos por \$253,812 y honorarios por \$82,100.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre el saldo de la cuenta corresponde principalmente a la Matriz en sus cuentas por pagar por concepto de servicios públicos por \$525,450 (2020 - \$779,262), arrendamientos por \$14,214 (2020 - \$345,197) y honorarios por \$113,806 (2020 - \$195,906).

#### Nota 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Impuesto a las ganancias (a)	\$ 31,684,916	\$ 3,428,138
Impuesto de industria y comercio (b)	3,301,667	3,708,028
Retención de impuestos (c)	3,234,861	4,479,996
Impuesto a las ventas por pagar (d)	947,062	579
Otros impuestos por pagar (e)	205,557	162,343
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 39,374,063</b>	<b>\$ 11,779,084</b>

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del periodo terminado a 30 de septiembre de 2021 presenta un incremento ya que la Matriz y sus Subsidiarias presentaron mayores ingresos incrementando la base gravable. A 31 de diciembre de 2020 la Matriz había imputado el saldo a favor del año 2019 por valor de \$18,174,814.
- (b) El pasivo por impuesto de industria y comercio presenta una disminución, debido a que en mes de marzo de 2021 se pagó el impuesto del año 2020 para aprovechar los descuentos por pronto pago otorgado por los municipios.
- (c) Corresponden a las retenciones practicadas en las compras de bienes y servicios por concepto de retención en la fuente del impuesto a la renta por \$2,785,441, retención de IVA \$283,093 y retención de ICA por \$156,326.
- (d) El saldo por pagar a 30 de septiembre de 2021 corresponde a los liquidados por la Matriz.
- (e) Corresponde principalmente al saldo de pasivo por impuesto selectivo al consumo liquidado sobre el 2% de las ventas de azúcar nacional de la subsidiaria Casur S.A. y el impuesto sobre bienes inmuebles en Nicaragua.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 30 de junio de 2021 y 2020, comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminado a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminado a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
<b>Gasto por impuesto a las ganancias corriente</b>				
Período corriente (a)	(32,719,074)	(25,102,095)	(18,114,005)	(12,094,516)
Periodos anteriores	1,596,271	212,159	-	(32,206)
	\$ (31,122,803)	\$ (24,889,936)	\$ (18,114,005)	\$ (12,126,722)
<b>Gasto por impuesto diferido</b>				
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	3,325,921	5,812,921	(731,624)	1,833,303
Periodos anteriores	(1,799,717)	-	-	-
	1,526,204	5,812,921	(731,624)	1,833,303
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ (29,596,599)</b>	<b>\$ (19,077,015)</b>	<b>\$ (18,845,629)</b>	<b>\$ (10,293,419)</b>

- (a) A 30 de septiembre de 2021 y 2020 las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por el sistema de renta líquida para la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. y por el sistema de renta presuntiva para Mayagüez Corte S.A. y Bioagro Candelaria S.A.S.

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de la subsidiaria Casur S.A. Para la subsidiaria Nunivak Holdings Inc el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de alquiler de terrenos. En cuanto a la subsidiaria Egersa no se presentó gasto por impuesto a las ganancias ya que cuenta con exención al ser una empresa generadora de energía.

En el 2021 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1,082,506 por donaciones realizadas por la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta y descuento tributario sobre el 1,5% sobre el valor FOB de las exportaciones realizadas subsidiaria Casur S.A. por valor de del \$977,004 equivalentes a US\$ \$255,741.

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente a la utilización del descuento tributario del 50% de industria y comercio en la declaración de renta del año 2020.

- (b) El ingreso por impuesto diferido a septiembre 2021 está compuesto principalmente por \$5,556,035 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$581,538 por ajuste fiscal del avalúo catastral terrenos, \$376,260 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal, \$102,005 por la valoración de inversiones, \$212,765 asociado a calculo actuarial futuras pensiones y \$12,106 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$1,899,740) que corresponde a crédito

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

tributario (descuento) del 50% del ICA, (\$2,960,420) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$192,620) originado por ingresos no realizados fiscalmente, (\$178,301) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos, (\$54,259) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$14,559) diferencia en cambio efectivo, (\$8,748) producto del deterioro de cartera clientes y el costo amortizado por préstamos a empleados, (\$2,958) que corresponde al valor neto de realización inventario y (\$2,900) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente al impuesto diferido activo asociado al descuento tributario del 50% de industria y comercio el cual fue utilizado en la declaración de renta del año 2020.

Con respecto al mismo periodo del 2020 el ingreso por impuesto diferido a septiembre 2020 está compuesto principalmente por \$5,209,379 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$1,836,075 por diferencia entre la depreciación contable - fiscal, \$558,817 por la actualización del costo fiscal de los terrenos en el avalúo catastral, \$59,246 resultado de la valoración de inversiones y \$16,863 por el reconocimiento del valor razonable del activo no corriente mantenido para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto principalmente por (\$567,852) generado por el uso de escudos fiscales, (\$655,909) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos y calculo actuarial beneficios a empleados, (\$234,717) del valor neto de realización inventarios, (\$161,278) que corresponde al crédito tributario (descuento) del 50% del impuesto de Industria y comercio, (\$118,080) por la diferencia entre el deterioro de cartera contable y fiscal, (\$88,277) originado por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$25,451) por el reconocimiento de la NIIF 16 – Arrendamientos y (\$15,895) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

#### Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y sus Subsidiarias en Colombia en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos o costos y gastos devengados por concepto método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

de realización del inventario, pasivos estimados, deterioro de los activos y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) La ley 1819 de 2016 establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades subsidiarias del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Matriz declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto de las normas contenida en el estatuto tributario colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Matriz no paga impuesto a la renta ni impuesto a la ganancia ocasional. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).
- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Matriz determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El valor de las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones), programas de becas e inversiones en investigación y desarrollo tecnológico, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.
- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

relación con la actividad económica de la Matriz exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen a los movimientos financieros.

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año. Este porcentaje se incrementará al 100% a partir del año 2022.

- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) Para el año 2021 la Matriz y sus subsidiarias nacionales calcularon la renta presuntiva sobre el 0,0% del patrimonio líquido del año gravable 2020.
- (m) La ley 2010 de 2019 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021, y 35% a partir del año gravable 2022. Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.
- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

A septiembre 30 de 2021, la Matriz cuenta con escudos de \$6,050 correspondiente a pérdida fiscal de las subsidiarias Mayagüez Corte S.A y Bioagro Candelaria S.A.S.

- (o) La ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2020 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2010 de 2018 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-2, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2020 y 2021. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 30% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para las subsidiarias en Nicaragua

- (a) El impuesto a las ganancias se determina entre el valor que resulte mayor al comparar el pago mínimo definitivo (3% sobre la renta bruta anual) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).
- (b) Las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1,5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.
- (c) De conformidad con la ley 532 “Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables” establece que estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del impuesto de renta, por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del proyecto. Igualmente, durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egresa S.A. goza de los incentivos fiscales que establece dicha ley.
- (d) Las subsidiarias Casur S.A y Nunivak Holdings presentan pérdidas fiscales generadas desde el periodo 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la ley de concertación tributaria dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.

#### Conciliación de la tasa efectiva:

	30 de Septiembre	
	2021	2020
Utilidad antes de impuesto	\$ 78,662,313	\$ 59,126,894
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (29,596,599)	\$ (19,077,015)
<b>Tasa efectiva de impuesto de renta</b>	<b>38%</b>	<b>32%</b>
<b>Tasa impositiva</b>	<b>31%</b>	<b>32%</b>

#### Nota 23. OTRAS PROVISIONES

Otras provisiones comprenden:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
<b>Demandas:</b>		
Saldo inicial	\$ 2,060,616	\$ 2,359,094
Nuevas provisiones (a)	403,000	3,244
Cancelación por uso y/o recuperación (b)	(3,244)	(301,722)
<b>Total otras provisiones</b>	<b>\$ 2,460,372</b>	<b>\$ 2,060,616</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$ 836,000</b>	<b>\$ 436,244</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 1,624,372</b>	<b>\$ 1,624,372</b>

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

(a) La Matriz realizó nuevas provisiones correspondientes a demandas por procesos de responsabilidad civil por valor de \$350,000 y procesos de carácter laboral por valor de \$40,000. En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se registró una provisión nueva por \$13,000 correspondiente a procesos de carácter laboral.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%.

De acuerdo con el análisis de la administración de la Matriz, en el año 2021 y 2020 las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisión por demanda interpuesta en contra de la Matriz por parte de extrabajador el cual pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada, las pretensiones ascienden a \$150,000 de los cuales se provisionaron \$75,000. Se prevé posible audiencia el 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda laboral interpuesta en contra de la Matriz por parte de extrabajador el cual pretende indemnización por despido y corrección monetaria. Las pretensiones ascienden a \$60,000 de los cuales se provisionaron \$55,039 en el año 2018 y \$4,961 en el año 2019. Se prevé posible audiencia 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda en contra de la Matriz por extrabajador que pretende reconocimiento de pensión por jubilación a cargo de la compañía. El monto asciende a \$60,000 los cuales se provisionaron en su totalidad. Se prevé posible audiencia el 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda laboral en contra de la Matriz por un particular, el cual pretende el reconocimiento y culpa patronal solidaria a cargo de Mayagüez S.A., las pretensiones ascienden a \$177,223 de garantía a Chubb Colombia S.A. de los cuales se provisionó el valor deducible en el año 2019 por \$17,722 y en el año 2020 se realizó una recuperación por valor de (\$9,722), generando una provisión neta de \$8,000, aún no se conoce la fecha probable de fallo.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por particular el cual pretende reconocimiento de culpa patronal a cargo de la Matriz, la pretensión asciende a \$200,000 de los cuales se provisionó el deducible por valor de \$12,000. Se admite llamamiento de garantía a Chubb Colombia S.A., aún no se conoce la fecha probable de fallo.
- Provisión por demanda laboral de extrabajador el cual pretende indemnización plena por despido injusto a cargo de la Matriz. La pretensión asciende a \$300,000 de los cuales se provisionó el valor deducible por \$8,000. Se admite llamamiento de garantía a Chubb Colombia S.A. y la fecha probable de audiencia es el 15 de diciembre de 2021.
- Provisión por demanda laboral impuesta por empleada por medio de contrato sindical que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$60,000 de los cuales se provisionaron \$40,000 y la fecha probable de audiencia es el 15 de diciembre de 2021.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Provisión por demanda laboral interpuesta por particular el cual pretende reconocimiento y pago de pensión de sobrevivientes a cargo de la Matriz, la pretensión asciende a \$40,000 los cuales se provisionaron en su totalidad. La fecha probable de audiencia es el 19 de enero de 2022.
- Provisión por demanda de responsabilidad civil extracontractual por accidente de tránsito, proceso en contra de la Matriz por un particular. Las pretensiones ascienden a \$350,000 los cuales se provisionaron en su totalidad, aún no se conoce la fecha probable de fallo.

(b) A 30 de septiembre de 2021 la Matriz presenta una reversión de provisión por valor de \$3,244. En cuanto a las cancelaciones por uso y recuperaciones del año 2020 de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponden a demandas por procesos de carácter laboral. Las cancelaciones por uso en el año 2020 son \$159,161 y las recuperaciones \$142,561.

#### Nota 24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros, comprenden:

	<b>30 de Septiembre 2021</b>	<b>31 de Diciembre 2020</b>
Anticipos y avances recibidos (a)	\$ 23,359,591	\$ 6,276,749
Otros diversos (b)	11,000,921	17,499,502
Ingreso diferido subvenciones del gobierno (c)	526,446	592,592
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 34,886,958</b>	<b>\$ 24,368,843</b>
<b>Corriente</b>	<b>24,971,886</b>	<b>9,356,703</b>
<b>No corriente</b>	<b>\$ 9,915,072</b>	<b>\$ 15,012,140</b>

(a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$17,082,842. La principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presenta un incremento de \$12,131,507 equivalente a US\$2,998,083 asociado a los anticipos recibidos por concepto de azúcar de exportación y que al cierre de septiembre de 2021 se encuentran pendientes de ser despachados. A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$17,549,510 equivalente a US\$4,576,525 (2020 - \$5,418,004 equivalente a US\$1,578,443).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$4,766,724 generado en negociación de venta anticipada de miel por valor de \$8,722,497 realizando entregas parciales desde abril de 2021 hasta la completar la totalidad requerida por el cliente.

(b) El saldo de la cuenta presenta una disminución de \$6,498,581, la principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó una disminución de \$5,479,682 equivalente a US\$1,698,259 originados principalmente por el pago realizados durante la zafra 2020 – 2021 de los pasivos asociados al fomento entregado a los Colonos

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de expansión. Adicionalmente se presenta una disminución de \$148,559 correspondiente a cuenta por pagar a la compañía Sugar Consulting S.A. por \$7,443,284 (2020 - \$7,591,843).

- (c) Corresponde a incentivo a la capitalización rural ICR en razón a las inversiones realizadas por la Matriz y su subsidiaria Sancarlos S.A., para la modernización agrícola dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y préstamos del gobierno. Para su reconocimiento se utilizó el método de renta, consiste en financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.

#### Nota 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital** - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2020	25 de marzo de 2021	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75
2019	19 de marzo de 2020	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75

A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

	30 de Septiembre 2021	31 de Diciembre 2020
Capital suscrito y pagado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	6,208,397	9,693,018
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Reservas	244,928,889	209,220,979
Efecto de adopción por primera vez	275,194,776	275,392,941
Resultado del ejercicio	46,398,868	52,024,019
Otros resultados integrales - ORI	59,238,992	31,068,074
Subtotal otros componentes del patrimonio	625,761,525	567,706,013
Parte no controladora	70,458,029	68,597,624
<b>Total Patrimonio atribuible a los propietarios \$</b>	<b>722,166,155</b>	<b>665,734,859</b>

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Reservas obligatorias

**Reserva legal** - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

**Reservas estatutarias** - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

### Nota 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Elaboración de azúcar (a)	\$ 583,757,181	\$ 597,691,465	\$ 225,721,967	\$ 177,495,963
Elaboración de alcohol (b)	98,216,652	120,303,579	52,563,848	51,238,475
Ventas de energía (c)	67,647,849	55,427,488	13,476,571	8,488,707
Otros ingresos	22,044,591	24,141,823	10,383,825	8,345,109
Servicios y productos agrícolas	4,221,984	4,745,360	1,572,733	1,489,739
Productos comercializados	1,892,212	-	1,584,553	-
Cultivo de caña	818,750	1,245,727	433,104	480,432
Cria de ganado	202,062	341,760	122,777	195,429
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 778,801,281</b>	<b>\$ 803,897,202</b>	<b>\$ 305,859,378</b>	<b>\$ 247,733,854</b>

(a) A 30 de septiembre de 2021 los ingresos por venta de azúcar disminuyeron en \$13,934,284 principalmente en la Matriz, la cual presentó una disminución de \$9,728,258 equivalentes al 2,96% respecto al mismo corte del año 2020. Relacionado con una reducción del 13,56% del volumen de ventas. En cuanto al precio de venta promedio del azúcar se presentó un aumento del 10,54%.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó una disminución de \$6,292,736 (US\$2,381,078) generado por una reducción del 22,68% del volumen ventas por 399,976 QQ principalmente en las ventas de exportación de azúcar. A 30 de septiembre de 2021 el saldo es \$143,001,252 (US\$37,432,139) y en el año 2020 fue \$149,293,990 equivalentes a US\$39,813,217.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., presentó un incremento del 3% representados en \$3,971,567; respecto del mismo corte del año 2021, relacionado principalmente con un aumento del de precios de venta de azúcar.

- (b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron una disminución de \$22,086,927 equivalentes al 18,37% respecto al año anterior. Generados por una reducción del 23,49% del volumen de ventas de alcohol representado en 13 millones de litros, lo cual ocasionó una reducción en los ingresos por venta de este producto por \$28,267 millones en lo corrido del año 2021.
- (c) Las ventas de energía presentaron un incremento de \$12,220,361 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento de \$11,670,409 (US\$2,904,692) asociado principalmente a un incremento del 44,30% en la cantidad de kilovatios vendidos a la red. La venta de energía es generada a través de la planta de cogeneración al Mercado Eléctrico Mayorista de Nicaragua (MEMN) y a las Distribuidoras de Electricidad del Norte S.A. y Distribuidoras de Electricidad del sur S.A. A 30 de septiembre de 2021 las ventas corresponden a \$42,218,559 equivalentes a US\$11,051,169 y a 30 de septiembre de 2020 fueron por \$30,548,150 equivalentes a US\$8,146,477.

Los ingresos de la Matriz aumentaron en \$751,219 respecto al mismo corte del año 2020. El incremento fue generado por un aumento del 8,34% del precio de venta promedio, el efecto de este incremento generó \$1,841 millones adicionales en los ingresos. En cuanto al volumen de ventas se generó una disminución del 4,71% representado en 5,322 MWH en las ventas a la red nacional ocasionando que se dejaran de recibir \$1,090 millones.

#### Nota 27. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Elaboración de azúcar	\$ 414,932,487	\$ 443,058,930	\$ 150,947,371	\$ 119,195,256
Elaboración de alcohol	78,628,974	92,944,237	40,132,097	39,416,526
Costo de ventas de energía	29,181,422	28,173,319	2,722,142	3,367,794
Costo otros productos	11,749,394	4,285,606	4,916,594	2,104,213
Servicios agrícolas y materiales	3,701,993	4,165,125	1,522,153	1,425,937
Costo de venta caña	1,228,526	7,294,096	555,815	4,094,260
Cría de ganado	213,615	389,177	124,994	218,119
<b>Total costo de ventas</b>	<b>\$ 539,636,411</b>	<b>\$ 580,310,490</b>	<b>\$ 200,921,166</b>	<b>\$ 169,822,105</b>

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2021 es de \$46,388,030 (2020 - \$52,363,738).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 28. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Indemnizaciones (a)	\$ 4,442,104	\$ 9,433,072	\$ 56,954	\$ 8,728,236
Dividendos y/o participaciones (b)	3,406,763	1,509,322	48,765	-
Recuperaciones (c)	2,956,021	453,506	180,435	110,813
Venta de materiales	617,316	372,754	288,848	96,047
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	150,022	148,500	107,722	132,500
Servicios administrativos	66,311	100,933	29,671	24,665
Subvenciones del gobierno	66,145	74,763	17,936	28,153
Diversos (d)	672,442	419,058	231,098	(639,725)
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 12,377,124</b>	<b>\$ 12,511,908</b>	<b>\$ 961,429</b>	<b>\$ 8,480,689</b>

(a) A 30 de septiembre de 2021 la cuenta presentó una disminución de \$4,990,968 generado por la Matriz. A 30 de septiembre de 2021 el principal ingreso por indemnizaciones de la Matriz corresponde al daño material presentado en siniestro del precipitador electrostático por valor de \$4,361,111. En el año 2020 el ingreso por indemnización más representativo correspondió al daño material y lucro cesante presentados en siniestro del generador trifásico por valor de \$8,556,409. El pago de estas indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros Colombia.

(b) La cuenta presenta un incremento de \$1,897,441, generado principalmente en la Matriz, la cual incrementó en \$1,921,108. La principal variación corresponde a los dividendos recibidos por los resultados obtenidos de sus inversiones en Ingenio Pichichi S.A. por \$1,886,467 (2020 - \$589,521), Ingenio Risaralda S.A. por \$1,464,780 (2020 - \$868,061) y la sociedad Portuaria de Buenaventura por \$27,443.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$23,700 respecto a los dividendos recibidos a septiembre de 2020. Durante el año 2021 se recibieron dividendos por la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. por valor de \$28,040 y en el año 2020 por se recibieron dividendos de Terpel S.A. por \$51,740.

(c) Las recuperaciones presentaron un incremento de \$2,494,654 generado principalmente por el reintegro de costos y gastos realizado a la Matriz por concepto del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$2,769,218 incluyendo el cruce de cuentas por cobrar de los rendimientos causados durante los años 2014 al 2016 y los rendimientos liquidados a la fecha de la transacción.

(d) La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. a 30 de septiembre de 2020 presentó un saldo de \$196,376 equivalente a US\$52,369 el cual fue menor al reportado al corte de junio de 2020, generando una disminución en el trimestre de julio a septiembre de del mismo año el cual correspondió al registro de reclasificación por reintegro tributario de las ventas de exportación.

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 29. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Transporte nacional (a)	\$ 19,151,803	\$ 19,639,063	\$ 8,363,356	\$ 6,189,924
Transporte expotación	12,889,278	12,618,377	4,313,087	5,040,020
Gasto logística de distribución (b)	8,137,730	8,787,046	2,276,974	1,642,397
Peajes	236	-	157	-
<b>Total gastos de distribución</b>	<b>\$ 40,179,047</b>	<b>\$ 41,044,486</b>	<b>\$ 14,953,574</b>	<b>\$ 12,872,341</b>

- (a) A 30 septiembre de 2021 se presenta una disminución de \$487,260 generados principalmente por la Matriz, cual presentó una disminución de \$464,495 debido a que en el año 2021 se transportó una cantidad menor de toneladas de azúcar equivalente al 3,96% respecto del mismo corte del año anterior.
- (b) A 30 de septiembre de 2021 se presentó una disminución de \$649,316 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó una disminución de \$405,565 equivalente a US\$113,58. A su vez la Matriz presentó una disminución de \$165,071 generado principalmente en los servicios de recibo y estibado por \$1,271,727 (2020 - \$1,337,838) y alquiler de montacarga por \$463,286 (2020 -\$ 510,532).

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
<b>Gastos de administración</b>				
Honorarios (a)	\$ 4,489,865	\$ 10,595,341	\$ 2,105,115	\$ 2,599,836
Impuestos (b)	3,476,223	4,973,732	1,321,614	1,681,491
Contribuciones y afiliaciones	2,215,619	2,402,075	702,013	681,434
Seguros	1,944,313	2,015,780	689,234	702,366
Mantenimiento y reparaciones	1,316,298	1,244,179	498,194	408,236
Servicios	1,187,430	1,120,381	424,324	399,541
Servicios contratados	1,039,893	1,108,892	403,326	351,613
Depreciación y amortización	960,523	1,057,088	330,335	353,060
Salarios aprendices	903,784	827,512	355,770	319,334
Aseo y cafetería	390,427	362,842	176,708	84,071
Publicaciones y propaganda	320,721	297,258	132,847	69,969
Arrendamiento	232,532	140,553	232,532	140,553
Gastos de viaje	156,743	196,737	81,876	4,737
Programas con la comunidad	131,761	44,715	66,627	8,043
Útiles, papelería y fotocopias	72,375	79,338	37,226	(7,641)
Gastos legales	45,308	1,097,449	15,456	(706,395)
Diversos	947,290	568,098	191,819	141,709
<b>Total gastos de administración</b>	<b>19,831,105</b>	<b>28,131,970</b>	<b>7,765,016</b>	<b>7,231,957</b>
<b>Gastos de ventas</b>				
Servicios (c )	\$ 1,913,350	\$ 1,308,931	\$ 1,122,081	\$ (13,276)
Seguros	1,009,393	1,050,263	366,401	385,503
Depreciación y amortización	632,529	662,342	211,219	211,572
Gastos legales	542,447	539,244	229,341	174,757
Mantenimiento y reparaciones	366,602	597,561	163,545	212,927
Aseo y cafetería	354,691	318,056	123,529	119,368
Honorarios	82,026	214,716	39,200	53,726
Publicaciones y propaganda	64,238	75,827	22,306	57,780
Gastos de viaje	32,505	28,992	14,391	1,340
Impuestos	9,000	9,112	3,015	2,896
Útiles, papelería y fotocopias	8,984	30,331	4,578	4,041
Contribuciones y afiliaciones	7,724	8,176	1,028	320
Diversos	1,342,948	1,675,433	561,654	842,216
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>6,366,437</b>	<b>6,518,984</b>	<b>2,862,288</b>	<b>2,053,170</b>
<b>Total gastos de administración y ventas</b>	<b>\$ 26,197,542</b>	<b>\$ 34,650,954</b>	<b>\$ 10,627,304</b>	<b>\$ 9,285,127</b>

(a) A 30 de septiembre de 2021 la cuenta presenta una disminución de \$6,105,476, generados principalmente por el pago de asesorías jurídicas en el exterior canceladas por la Matriz por valor de \$1,510,504 equivalentes a US\$394,319, en el año 2020 fueron \$6,646,083 (US\$1,668,871).

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) Los impuestos presentan una disminución de \$1,497,004 asociado principalmente al impuesto de industria el comercio de la Matriz, el cual a 30 de septiembre de 2021 presenta un saldo de \$1,506,495 (2020 - \$2,858,777). La cuenta también incluye registro del descuento del impuesto del impuesto de industria y comercio causado en el mes de mayo de 2021.

(c) A 30 de septiembre de 2021 y 2020 la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registraron reclasificación por valor de \$1,848,470 y \$495,791 respectivamente, correspondiente a servicios contratados de alquiler de montacarga, recibo, estibado y almacenamiento de mercancía trasladando dichos servicios a los gastos de distribución por servicio logístico.

### Nota 31. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Donaciones (a)	\$ 4,349,234	\$ 5,419,450	\$ 1,776,509	\$ 1,490,693
Impuestos asumidos (b)	1,731,363	2,978,501	535,521	556,073
Pérdida en venta y retiro de bienes (c)	1,250,028	2,948,473	272,636	2,484,874
Indemnizaciones (d)	858,997	1,317,226	10,000	1,199,343
Multas y sanciones	478,009	343,640	177,458	88,416
Diversos (e)	35,795	(264,190)	304,989	734
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 8,703,426</b>	<b>\$ 12,743,100</b>	<b>\$ 3,077,113</b>	<b>\$ 5,820,133</b>

(a) Corresponde principalmente a donaciones realizadas por la Matriz al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$1,204,866 (2020 - \$1,500,766) y a la Fundación Mayagüez por \$2,156,719 (2020 - \$2,210,034).

(b) La principal variación corresponde a retenciones en la fuente asumidas por la Matriz por concepto de honorarios cancelados en el exterior por valor de \$311,756 equivalentes a US\$81,726 (2020 - \$1,434,248 equivalentes a US\$362,485).

(c) La cuenta presenta una disminución de \$1,698,445 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$2,218,662 correspondiente al retiro del generador trifásico afectado en el siniestro ocurrido en el año 2020 por valor de \$2,232,079.

(d) La cuenta presenta una disminución de \$458,229 generado por la Matriz, la cual presentó una disminución del saldo en \$471,229 generada principalmente por la reducción de los gastos deducibles pagados por las compañías de seguros por valor de \$453,382 (2020 - \$1,317,226) y un incremento en los pagos por indemnizaciones laborales por valor de 2020 \$392,615 (2020 - \$ 0).

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Respecto a los gastos pagados por la Matriz a las aseguradoras, en el año 2021 el saldo de la cuenta incluye principalmente el gasto deducible descontado en las indemnizaciones por concepto de daño material sobre el siniestro precipitador electrostático por valor de \$436,111 (2020 - \$0). En el año 2020 el gasto deducible descontado en la indemnización corresponde al daño material y lucro sobre el siniestro del generador trifásico por valor de \$1,127,781.

- (e) A 30 de septiembre de 2021 la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presenta un saldo de (\$264,190) correspondientes al ajuste en el inventario por concepto de combustible con proveedores de servicios operativos.

### Nota 32. (PERDIDAS) GANANCIAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Ingreso diferencia en cambio	\$ 15,777,219	\$ 48,297,040	\$ 8,297,155	\$ 7,190,709
Gasto diferencia en cambio	(31,281,796)	(47,248,834)	(11,830,564)	(6,589,025)
<b>Total (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta</b>	<b>\$ (15,504,577)</b>	<b>\$ 1,048,206</b>	<b>\$ (3,533,409)</b>	<b>\$ 601,684</b>

### Nota 33. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Intereses	\$ 934,421	\$ 1,146,962	\$ 360,656	\$ 420,547
Reintegro descuento factoring (a)	66,988	-	-	-
Rendimiento de títulos (b)	(6,854)	254,973	3,503	121,084
Valoración de acciones (c)	(47,345)	(146,946)	63,126	125,464
Diversos	149,221	-	141,371	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ 1,096,431</b>	<b>\$ 1,254,989</b>	<b>\$ 568,656</b>	<b>\$ 667,095</b>

- (a) A 30 de septiembre de 2021 el saldo corresponde a la Matriz por concepto de reintegros por descuentos de factoring por valor de \$66,988 con la compañía de financiamiento Mercadería S.A.S.
- (b) La cuenta presenta una disminución de \$261,827 originado principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$233,800 generados por la variación de los rendimientos de títulos de la compañía en la Fiduciaria Bancolombia, la cual a 30 de septiembre de 2021 presenta un saldo por \$176 (2020 - \$141,436).

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) A 30 de septiembre de 2021, se presenta deterioro en el valor razonable de la inversión que la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. posee en Terpel S.A.; ocasionado por la disminución del 7% en el precio cierre, pasando de \$8,600 por acción a 31 de diciembre de 2020 en \$8,000 por acción al cierre de septiembre de 2021.

### Nota 34. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2021	2020	2021	2020
Intereses financieros (a)	\$ 51,965,668	\$ 61,540,603	\$ 17,676,856	\$ 20,139,199
Gastos y comisiones bancarias	2,450,823	2,313,202	554,757	657,105
Gravamen al movimiento financiero	2,279,091	2,326,864	822,733	761,993
Derecho de uso arrendamiento	2,051,685	1,534,389	706,594	600,422
Otros gastos financieros (b)	3,181,558	1,297,104	2,277,753	657,668
Seguros préstamos bancarios	21,416	19,824	7,139	7,138
<b>Total costos financieros</b>	<b>\$ 61,950,241</b>	<b>\$ 69,031,986</b>	<b>\$ 22,045,832</b>	<b>\$ 22,823,525</b>

- (a) La cuenta presenta una disminución de \$9,574,937 generada principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$8,417,786 ocasionado por la reducción de los intereses causados en las líneas de crédito Finagro por \$11,489,467 (2020 - \$13,954,263), cartera ordinaria \$8,648,887 (2020 - \$11,343,978) e intereses de obligaciones en dólares \$2,310,604 (2020 - \$5,379,955). A 30 de septiembre de 2021 el saldo de la Matriz para la línea de crédito Finagro es \$11,489,467 (2020 - \$13,954,263) y la cartera ordinaria por \$8,648,887 (2020 - \$11,343,978).

- (b) La principal variación corresponde principalmente a la finalización de los pagos de intereses derivados de la multa de Matriz con la Superintendencia de Industria y Comercio, a 30 de septiembre de 2020 los pagos fueron por \$319,489.

### Nota 35. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

#### 35.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de la Matriz, la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la compañía, por lo cual la Matriz pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de la Matriz por \$3,072,992. A la

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a la Matriz por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo, al cierre de diciembre de 2020 se espera el fallo en primera instancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.
- Actualmente la Matriz adelanta proceso en contra de Citigroup, Inc y Citibank N.A., radicado en distrito del sur de Nueva York.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

#### 35.2 Pasivos contingentes

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta por un extrabajador con el fin de aclarar el pago de obligaciones contenidas en acta de conciliación y pago, afirmando que la Matriz. dejó de pagar unas cuotas, las mesadas calculadas hasta diciembre de 2020 ascienden a \$27,412 y la fecha probable de audiencia es el 10 de noviembre de 2021.
- Demanda impuesta por una ex trabajadora que pretende declaración de estabilidad laboral reforzada, la pretensión asciende a \$110,000, aún no se conoce la fecha probable de fallo.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil con reivindicación de acciones de pago por perjuicios económicos o lucro cesante por reclamación de una finca agrícola denominada El Sitio, el monto de la demanda asciende a US\$2,566,200. El caso se encuentra en fase contestación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, dado que dicha propiedad ya está debidamente inscrita a favor de Compañía Azucarera del Sur S.A, bajo el número 26853 tomo 459 folio 47 ante el registro público de Rivas y se cumplen la condiciones para soportar la propiedad de la misma, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **Nota 36. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Algunas partidas de los estados intermedios de resultados integrales condensados consolidados presentados a 30 de septiembre del año 2020 fueron reclasificadas por la Matriz y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., con la finalidad de mostrarlos comparativos con los estados intermedios de resultados integrales condensados presentados a 30 de septiembre del año 2021. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

##### **Reclasificaciones en el estado de resultados:**

- Reclasificación por valor de \$2,344,261 de gastos de administración y ventas trasladado a gastos de distribución.

#### **Nota 37. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros significativamente.

En la nota 39 se informan los riesgos e impactos de declaración de emergencia que afectará los estados financieros futuros.

#### **Nota 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 20 de octubre de 2021 según acta No. 627.

---

# MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### **Nota 39. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL**

En relación con la comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de abril de 2020, mediante la cual se solicitó el detalle de los riesgos evidenciados por parte de la Matriz que han llegado a impactar la operación y/o resultados desde lo corrido de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, indicando las medidas que se han tomado para su mitigación.

Respecto a la solicitud, a continuación, se identifican los siguientes puntos en cuanto a los riesgos y medidas de mitigación del impacto en la operación y resultados de la Matriz durante el año 2021 y 2020, específicamente frente a los ingresos, la utilidad neta, el flujo de caja y el patrimonio.

1) Los riesgos identificados que pudieron afectar a la Matriz y a los mercados en general son:

- Pérdida de capital humano por enfermedad.
- Incremento en el costo de producción debido al aumento en los precios de insumos importados, lo cual disminuye el margen de la Matriz.
- Afectación de las relaciones comerciales con los clientes debido al incumplimiento de los tiempos de entrega por problemas logísticos en el transporte, trayendo como consecuencia pérdidas económicas y afectación de la reputación.
- Disminución en el nivel de ventas por bajo consumo de los productos que tienen como materia prima el azúcar. Disminución en la venta de energía como consecuencia del decrecimiento de la economía nacional. Disminución en la venta de etanol como consecuencia del menor consumo de gasolina en el país.
- Riesgo de liquidez debido al no recaudo de cartera y a la disminución de los ingresos de la Matriz como resultado del cierre de empresas de alimentos y establecimientos.
- Riesgo de liquidez del sector financiero para suplir necesidades de flujo de caja del negocio.

Para mitigar el impacto de estos riesgos durante la declaratoria de emergencia se estableció un plan de contingencia por riesgo biológico, bajo el cual se están ejecutando, en resumen, las siguientes medidas en la Matriz con el fin de prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias, clientes, proveedores y comunidad en general, con el objetivo de minimizar los efectos económicos y sociales asociados y asegurar la continuidad de las operaciones de Mayagüez S.A.:

- Activación del comité de crisis estratégico liderado por la Presidencia de la Matriz y su equipo gerencial.
- Definición de la Política de Prevención y Contención COVID-19.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- Identificación de los impactos en los procesos y en los grupos de interés afectados para la determinación de medidas.
- Incremento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y ambientes, garantizando el uso y concentración de las sustancias químicas empleadas y haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
- Reprogramación de los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como, casinos, cafeterías y áreas de descanso de los trabajadores, limitando la concentración de personas en un mismo recinto.
- Restricción al ingreso de personal externo a las instalaciones del ingenio (visitantes, contratistas, asesores) para reducir el margen de contaminación por el virus.
- Revisión y ajuste de las jornadas de trabajo y en cumplimiento de las medidas del Gobierno Nacional, con modalidades como trabajo en casa para personal administrativo o distribución en grupos y redistribución de turnos para el personal operativo.
- Refuerzo de las medidas implementadas en la fábrica por objeto del Programa Pre-requisito de Buenas Prácticas Higiénicas y su extensión a todas las áreas de la Compañía.
- Dotación al personal de elementos de protección personal como tapabocas, guantes, desinfectantes para limpieza de manos, entre otros.
- Definición de protocolo para reporte y atención de casos sospechosos por síntomas asociados por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aspersión de vehículos diaria con amonio cuaternario con el apoyo de personal Contratista, para ruta de buses, carros administrativos y vehículos de campo y cosecha.
- Definición de procedimientos de manejo digital de la información con el fin de disminuir la manipulación de documentos físicos.
- Para continuar con la recepción y trámite de facturas, y así dar continuidad financiera a los pagos por los servicios brindados, se establece la recepción de facturas por medio electrónico. Para el caso de los proveedores que no estén obligados a facturar electrónicamente, se acepta factura digitalizada, y posterior a la culminación de la contingencia deberán ser entregadas físicamente a las instalaciones del Ingenio.
- Definición de Políticas de Atención a Usuarios Finales en Teletrabajo, difusión de Guía para Reuniones Virtuales y Recomendaciones de Teletrabajo para la Comunicación Digital.
- Generación de compras directas para garantizar 60 días de inventario de insumos y materiales críticos.
- Disposición de tanques de agua para los frentes de trabajo de campo y cosecha para

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

que junto con el jabón líquido que se dispone en dispensadores plásticos, el personal en su jornada laboral esté permanentemente lavando sus manos.

- Provisión de etanol al 70% en las diferentes áreas para la limpieza de escritorios y equipos.
- Activación del plan de comunicaciones para proporcionar a los diferentes grupos de interés información actualizada, coherente y precisa sobre la emergencia y de la situación en la Matriz.

2) En cuanto a los riesgos financieros para Mayagüez S.A. se identificaron los siguientes:

- Disminución en el ingreso de etanol en el año como resultado de la menor venta de éste dadas las disminuciones de consumo de gasolina en los periodos de cuarentena y toques de queda implementados por las autoridades.
- Menor consumo de azúcar en el mercado industrial, por las mismas razones del punto anterior.
- Mayores costos de producción dado el incremento en los insumos importados por la devaluación de la moneda frente al dólar.

El siguiente es un análisis de las situaciones que se materializaron durante emergencia y los impactos que esto trajo para el estado financiero de Mayagüez S.A., así:

El sector de alimentos, principal actividad de Mayagüez S.A., no fue ajeno a los efectos económicos derivados de la crisis. Al inicio de la crisis, cuando el Gobierno Nacional decretó la cuarentena y se cerraron varios sectores de la economía, se sintió el impacto más fuerte, sin embargo, en la medida que la economía se fue abriendo paulatinamente, los resultados se recuperaron.

A nivel del sector azucarero, la industria en Colombia no sufrió afectación de la demanda en sus productos.

Mayagüez, por su parte, no tuvo un efecto negativo en la producción y comercialización de azúcar, su principal fuente de ingresos. La Matriz alcanzó el nivel de facturación esperada de acuerdo con el presupuesto del año.

Por otra parte, los costos de producción y gastos de operación estuvieron igualmente dentro de los niveles esperados para el año.

La utilidad neta a 30 de septiembre de 2021 se mantuvo en terreno positivo a pesar de la magnitud de la crisis que ha enfrentado el país.

Para el año 2021, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, la Matriz espera continuar creciendo en positivo los resultados.

## MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Los flujos de caja del año 2021 fueron positivos, la Matriz atendió adecuadamente sus compromisos con los colaboradores, sector financiero, autoridades de impuestos y demás proveedores y acreedores.

Las principales conclusiones sobre las evaluaciones realizadas por la Matriz, relacionadas con el impacto en los estados financieros de la emergencia sanitaria y económica en los años 2021 y 2020 son:

- La cartera mantuvo su buen comportamiento, sin presentar una afectación importante en los indicadores de rotación. No se presentaron indicadores de deterioro a nivel individual en los clientes que fuese significativo.
- La rotación de los inventarios terminó con niveles adecuados. La rentabilidad en positivo no evidencia problemas en el valor neto de realización.
- La rentabilidad de las diferentes líneas no evidencia problemas de en el valor recuperable de la propiedad, planta y equipo.
- No se han identificado nuevos pasivos contingentes que cumplan las características para ser reconocidos como provisiones dentro de los pasivos de la Matriz.

La Matriz no efectuó cambios en sus políticas contables durante los años 2021 y 2020, particularmente en los criterios de reconocimiento y medición de los activos y pasivos, así como tampoco en los criterios de estimaciones contables. Tampoco se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia, incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.